

NACIONES UNIDAS

UNIVERSITY
LIBRARY
UN/DA COLLECT

JUL 10 1993



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEPTIMO AÑO

2409^a SESION: 16 DE DICIEMBRE DE 1982

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2409)	1
Aprobación del orden del día	1
Denuncia de Lesotho contra Sudáfrica:	
Carta, de fecha 9 de diciembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Lesotho ante las Naciones Unidas (S/15515)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2409a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 16 de diciembre de 1982, a las 16 horas

Presidente: Sr. Wlodzimierz NATORF (Polonia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

Orden del día provisional (S/Agenda/2409)

1. Aprobación del orden del día.

2. Denuncia de Lesotho contra Sudáfrica:

Carta, de fecha 9 de diciembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Lesotho ante las Naciones Unidas (S/15515).

Se declara abierta la sesión a las 16.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Denuncia de Lesotho contra Sudáfrica:

Carta, de fecha 9 de diciembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Lesotho ante las Naciones Unidas (S/15515)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De acuerdo con las decisiones adoptadas en las sesiones anteriores [sesiones 2406a. a 2408a.], invito al representante de Lesotho a tomar asiento a la mesa del Consejo, e invito a los representantes de Angola, Argelia, Benin, Botswana, Egipto, Granada, Guinea, India, Jamahiriya Arabe Libia, Kenya, Nicaragua, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Swazilandia, Yugoslavia, Zambia y Zimbabwe a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Molapo (Lesotho) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. de Figueiredo (Angola), el Sr. Sahnoun (Argelia), el Sr. Ogouma (Benin), el Sr. Legwaila (Botswana), el Sr. Abdel Meguid (Egipto), el Sr. Taylor (Granada), el Sr. Kaba (Guinea), el Sr. Krishnan (India), el Sr. Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), el Sr. Wabuge (Kenya), el Sr. Chamorro Mora (Nicaragua), la Sra. Gonthier (Seychelles), el Sr. Koroma

(Sierra Leona), el Sr. Steward (Sudáfrica), el Sr. Malinga (Swazilandia), el Sr. Golob (Yugoslavia), el Sr. Lusaka (Zambia) y el Sr. Mashingaidze (Zimbabwe) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de la República Unida de Tanzania y el Yemen en las que solicitan ser invitados a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Rupia (República Unida de Tanzania) y el Sr. Sallam (Yemen) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta de 16 de diciembre, firmada por los representantes de Togo, Uganda y Zaire [S/15526], que dice lo siguiente:

“Los firmantes, miembros del Consejo de Seguridad, tenemos el honor de solicitar que, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo invite al Sr. Johnstone Makatini, representante del African National Congress de Sudáfrica, en el curso del examen por el Consejo del tema titulado ‘Denuncia de Lesotho contra Sudáfrica’.”

Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo desea acceder a esta solicitud.

Así queda acordado.

4. Sr. KAM (Panamá): Señor Presidente, considero un verdadero privilegio poder saludarlo con motivo de estar usted ejerciendo la Presidencia del Consejo durante el presente mes de diciembre. Mi delegación le extiende su sincera felicitación y le rinde un reconocimiento público por la forma brillante y distinguida como usted conduce las labores del Consejo. Durante los días que ha estado al frente del Consejo, usted ha confirmado una vez más su bien ganado prestigio de diplomático capaz y talentoso que hace honor a su gran país, con el cual Panamá mantiene cordiales relaciones de amistad y cooperación.

5. Deseo extender un saludo cordial al Ministro de Relaciones Exteriores de Lesotho, el Sr. Charles Molapo, quien nos ha acompañado en el transcurso de esta semana.

6. En nombre del Sr. Carlos Ozores y de la delegación de Panamá, agradezco profundamente las palabras amables que los miembros del Consejo y de otras delegaciones nos han dirigido con motivo de haber ejercido la Presidencia del Consejo durante el pasado mes de noviembre.

7. Hace exactamente una semana que la comunidad internacional se enteró con justa indignación de la brutal agresión cometida por el régimen racista de Sudáfrica contra Lesotho, la cual produjo más de 42 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños, así como extensos daños materiales. La elocuente exposición con que nos honró el Rey Moshoeshe II [2406a. sesión], caracterizada por esa serena dignidad de quienes tienen a su lado la razón y la justicia, nos exime de abundar sobre los detalles de esta agresión que ha sido condenada en forma unánime por la comunidad internacional.

8. Esta nueva agresión del régimen de *apartheid* de Sudáfrica se suma a la ya larga cadena de violaciones que Sudáfrica viene cometiendo en forma persistente y arrogante contra la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

9. Sudáfrica continúa su ocupación ilegal de Namibia, su represión brutal contra el pueblo namibiano, su cruel explotación del pueblo y los recursos naturales de Namibia, y prosigue en sus esfuerzos por destruir la unidad y la integridad territorial de Namibia. El régimen de *apartheid* de Sudáfrica ha recrudecido la represión, la tortura indiscriminada, el asesinato de trabajadores, escolares y otros opositores del *apartheid*, y ha continuado la imposición de penas de muerte a los combatientes por la libertad. El régimen de Pretoria ha intensificado sus actos de agresión, desestabilización, subversión y terrorismo de Estado contra Estados africanos independientes, singularmente Angola, Mozambique, Zambia y Seychelles.

10. Lesotho ha sido solamente la víctima más reciente de la conducta delictuosa de Sudáfrica, que en forma desafiante quebranta la paz y pone en peligro la seguridad internacional.

11. Mi delegación se pregunta cuántas agresiones más debe cometer Sudáfrica contra sus vecinos, cuánta opresión racista más hay que tolerar, cuántas víctimas más hay que lamentar, cuánto tiempo más de ocupación de Namibia hay que esperar antes de que el Consejo se decida a tomar medidas efectivas contra el régimen racista de Sudáfrica, incluyendo sanciones amplias y obligatorias.

12. Sé de antemano que el tema de las sanciones contra Sudáfrica suscitará enormes —casi insuperables— dificultades de todo orden, incluso legal y constitucional, para algunos miembros del Consejo y otros Miembros de las Naciones Unidas. Sin embargo, debo señalar honestamente que ello contrasta con la facilidad y la forma casi expedita con que esos mismos países impusieron sancio-

nes contra un hermano país latinoamericano que a principios de este año ejerció el sagrado derecho de restaurar su integridad territorial.

13. Mi delegación, al igual que todos los miembros del Consejo, condena en la forma más enérgica este nuevo acto alevoso de agresión no provocada del régimen racista de Sudáfrica, en violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial de Lesotho.

14. Mi delegación expresa su reconocimiento a Lesotho por su política declarada de oposición al *apartheid* y por su actitud solidaria hacia los luchadores por la libertad de Sudáfrica.

15. Expresamos nuestra simpatía al African National Congress (ANC) de Sudáfrica y al pueblo oprimido de ese país, al que reiteramos nuestro apoyo en su lucha por erradicar el *apartheid* y en su justa lucha de liberación y por la creación de una sociedad democrática en que el pueblo sudafricano disfrute plenamente de los derechos humanos y las libertades fundamentales en condiciones de igualdad.

16. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Botswana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

17. Sr. LEGWAILA (Botswana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quisiera comenzar felicitándolo por ocupar la Presidencia durante este mes. Tenemos suma confianza en usted y en su habilidad para dirigir estas sesiones hacia una conclusión con éxito. Lo mismo se aplica a su predecesor, quien tan atinadamente dirigió los labores del Consejo el mes pasado.

18. Cualquiera que crea que Lesotho, totalmente rodeado y totalmente dependiente de Sudáfrica para su supervivencia económica, puede ser tan ciego y suicida como para permitir que su territorio —sin hablar siquiera de su capital, tan vulnerable y peligrosamente expuesta— sea utilizado por el ANC como trampolín para realizar una presunta campaña terrorista contra Sudáfrica, debe de ser tan ingenuo que sería capaz sin remedio de creer cualquier cosa. Lesotho, al igual que mi país, Botswana, proclamó hace 16 años en el momento de su independencia que debido a su difícil situación geográfica no podría permitir ni permitiría que su territorio fuera utilizado como refugio para las actividades de las guerrillas contra Sudáfrica, su poderoso vecino. Lesotho, como todos los países que estamos situados en torno a Sudáfrica, ha permanecido fiel a esta política, ya que no tiene otra opción.

19. Lesotho, más que ningún otro país vecino de Sudáfrica, no tiene otra alternativa que vivir en paz con ese país. No disfruta de la ventaja de la distancia. Está totalmente sitiado e inevitablemente se encuentra en condiciones de rehén por la geografía y por uno de los regímenes más brutales, insensibles y despiadados que jamás hayan azotado la faz de la Tierra. En otras palabras, Lesotho es el último país del cual podría sospecharse de albergar, de-

liberada o inconscientemente, a ninguna guerrilla del ANC, especialmente en su capital, algunas de cuyas casas se encuentran a sólo unos metros de la valla que demarca la frontera entre Lesotho y Sudáfrica.

20. Sin embargo, Lesotho, al igual que los demás Estados del Africa meridional que gozan del Gobierno de la mayoría, no está dispuesto a venderse a ningún precio. Se niega a ser intimidado. Se niega a convertirse en un títere de Sudáfrica. Se niega a dar aliento a la política de *apartheid* o a los que la practican contra nuestros semejantes en Sudáfrica.

21. Lesotho no protege a guerrillas del ANC en Maseru ni en ninguna otra parte de su territorio. Lesotho, al igual que Botswana, Mozambique, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe, ha dado asilo —y continuará dándolo— a miles de sudafricanos en su búsqueda de libertad y en su deseo de alejarse de la tiranía racista de Sudáfrica. Son las víctimas inocentes de los ataques asesinos de Sudáfrica contra Estados vecinos. Las 42 víctimas de la masacre brutal de Sudáfrica en Maseru el jueves de la semana pasada no eran combatientes por la libertad que estaban preparando un ataque contra ese país, sino refugiados inocentes y nacionales basoth. Fueron asesinados a sangre fría, no porque constituyeran una amenaza a la tiranía racial de Sudáfrica, sino con objeto de intimidar a Lesotho y obligarlo a cerrar sus fronteras a la corriente de refugiados procedentes de Sudáfrica.

22. El precio de la defensa y la preservación del *apartheid* se paga en sangre; la sangre de la población negra de Sudáfrica y los nacionales inocentes de los Estados vecinos. Sudáfrica no ha emprendido unas llamadas reformas políticas, sino que trata de reformar el racismo. Ni siquiera ha tratado de eliminar el *apartheid* y el racismo, sino que lleva a cabo una campaña deliberada tendiente a preservar el racismo y el *apartheid* a toda costa.

23. Sí, los apologistas de Sudáfrica dirán que el régimen minoritario tiene todo el derecho a protegerse contra los presuntos ataques terroristas. Nos preguntamos quién practica el terrorismo en el Africa meridional. ¿Son aquellos en Sudáfrica cuyas vidas cotidianas están sometidas tan cruel y totalmente a los actos inhumanos del *apartheid* y el racismo? ¿Son los miles de refugiados dispersos por todo el mundo —hombres, mujeres y niños—, que han huido de la tiranía racial de Sudáfrica para tratar de encontrar asilo en los Estados vecinos? ¿Son los Nelson Mandela o los otros líderes de la Sudáfrica negra condenados a cadena perpetua? ¿Son los Biko, los Tiro y los Ruth First, que han pagado un alto precio por la defensa y preservación de un sistema inhumano que ha causado tanto sufrimiento a tantas personas?

24. El que perpetra a cabo el terrorismo en el Africa meridional no es otro que el régimen de la minoría blanca de Sudáfrica. Todos conocemos los antecedentes de intolerancia y violencia políticas de ese régimen. Preguntamos donde están los Nelson Mandela y tantos otros dirigentes prominentes de la Sudáfrica negra. El régimen los ha privado brutalmente de su libertad y los ha encarcela-

do por vida; su único crimen es el de haber aspirado a ser libres y a querer vivir en paz y dignidad en su propia tierra. Preguntamos donde están los Biko, los Tiro, los Héctor Peterson y los First. Segaron brutalmente sus jóvenes vidas por su único crimen de haber hablado de libertad y justicia.

25. Sudáfrica envió sus tropas a Maseru la semana pasada no para matar a guerrilleros del ANC que estaban dedicados a algún complot terrorista contra Sudáfrica sino para asesinar a inocentes refugiados y nacionales basoth mientras dormían, así como para sembrar el terror entre el pueblo de Lesotho con el fin de forzarlo a cerrar sus puertas a los refugiados procedentes de Sudáfrica y demostrar de la manera más brutal lo que les depara el futuro a otros vecinos de Sudáfrica. Eso es lo que llamamos terrorismo. Las tropas sudafricanas han estado ocupando la parte meridional de Angola durante los últimos 18 meses. Eso es terrorismo. Sudáfrica financia el terrorismo de la UNITA [Unión Nacional para la Independencia Total de Angola] contra el Gobierno legítimo de Angola. Eso es lo que llamamos terrorismo. Da todo tipo de apoyo al Movimiento Nacional de Resistencia en su campaña terrorista contra el legítimo Gobierno de Mozambique. Eso es lo que llamamos terrorismo. Es el padrino del denominado Ejército de Liberación de Lesotho, cuyos actos de terrorismo contra Lesotho no requieren ser reiterados acá. Eso es terrorismo. También es responsable de la repentina proliferación de movimientos disidentes en la región cuyas actividades asesinas todos conocemos.

26. Sí, sostenemos que el régimen de la minoría blanca de Pretoria medra con el terrorismo, con el terrorismo perpetrado contra los sudafricanos negros que se han negado y continuarán negándose —y deben continuar negándose— a ser tratados como extranjeros en su propio país. Por su concepción, designios y aplicación, el *apartheid* es una filosofía terrorista que, como lo señala el *Johannesburg Star*, tiene que alimentarse de la libertad y felicidad de la abrumadora mayoría de la población de Sudáfrica a fin de sostenerse. La aplicación de la filosofía del *apartheid* sólo puede basarse en el uso de la fuerza bruta, como lo demostraron tan cruelmente las matanzas de niños indefensos de Soweto en 1976. Esos niños pagaron con sus vidas el precio final que la defensa y la preservación del *apartheid* exige de sus víctimas. Ellos fueron asesinados en defensa del *apartheid*. Se destruyeron sus jóvenes vidas para que el *apartheid* pudiera vivir.

27. Lesotho no brinda protección a los guerrilleros del ANC que quieren derrocar al régimen de la minoría blanca de Pretoria. Lesotho no alberga a terroristas en su capital ni en ninguna otra parte de su territorio. Lesotho da albergue a refugiados, víctimas de la opresión racial de Sudáfrica. Lesotho es una víctima indefensa del terrorismo de Sudáfrica, al igual que los refugiados inocentes que las tropas sudafricanas persiguen despiadadamente hasta en el exilio.

28. Sin embargo, puede asegurar al Consejo que ni Lesotho ni las otras naciones libres del Africa meridional conducidas por sus mayorías darán la espalda a los refu-

giados ni los devolverán a quienes los persiguen en aras de una paz en la esclavitud. Nuestra obligación internacional como pueblos libres es la de abrir nuestras puertas y nuestros corazones a las víctimas de la tiranía política y racial de Sudáfrica. Cumpliremos con esta obligación independientemente de sus consecuencias. Si el precio de nuestra inquebrantable fidelidad a los principios que nos son tan caros como pueblo libre es el de ser invadidos y asesinados en mitad de la noche, así sea.

29. La comunidad internacional tiene igualmente obligación con las víctimas de la tiranía racial no solamente dentro de Sudáfrica sino también en los países que circundan a Sudáfrica. Los Estados de primera línea —y esto incluye a Lesotho y a Swazilandia— actúan no sólo en nombre propio al tomar a su cargo a miles de refugiados procedentes de Sudáfrica; en realidad, desempeñan un deber que les pide la comunidad internacional. Por lo tanto, la comunidad internacional tiene el deber moral de estar a la altura de ese desafío y de la amenaza que plantea Sudáfrica a la seguridad, la paz e incluso la misma supervivencia de las naciones libres del África meridional. Lesotho merece no sólo nuestra simpatía sino nuestro compromiso colectivo de proporcionarle toda la asistencia necesaria que podamos a esa nación asediada, aunque valiente y noble, que se encuentra atrapada en el vientre de un monstruo cruel y turbulento.

30. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Kenya, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

31. Sr. WABUGE (Kenya) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar debo expresar mi agradecimiento a usted y a los demás miembros del Consejo por permitirme a mí y a mi delegación participar en este debate crucial motivado por la política del régimen racista de Sudáfrica de extender el sistema de *apartheid* a los Estados vecinos y más allá.

32. Mi delegación se halla muy satisfecha al ver a usted, como representante de Polonia, presidir las deliberaciones de este importante debate. Los africanos estamos muy al tanto del apoyo que Polonia nos ha brindado en la larga historia del problema que ahora examinamos. Deseamos dejar constancia de nuestro reconocimiento por el apoyo que Polonia ha aportado en todos nuestros esfuerzos en pro de la descolonización de África.

33. Fue con horror y con un estallido de indignación que la comunidad internacional se enteró del último acto de agresión del régimen racista de Sudáfrica perpetrado contra el Estado independiente de Lesotho, ataque brutal a la capital de un Estado independiente cuidadosamente planeado y llevado a cabo con andanadas de cohetes y ráfagas de ametralladoras. Durante el ataque se arrojaron granadas desde los helicópteros contra las casas. Las personas que huían gritando de esas casas eran abatidas a tiros por las fuerzas atacantes. El ataque dejó muchos muertos, principalmente niños y mujeres, y produjo también la destrucción de muchas casas y bienes.

34. Unos pocos días antes del ataque contra Lesotho el régimen racista había reanudado sus ataques contra Mozambique, otro país independiente que constantemente se ha visto atacado por el régimen racista de Sudáfrica. Este último ataque del régimen racista contra Mozambique fue puesto en conocimiento del Grupo de los Países no Alineados aquí en el día de ayer. Resulta claro que Sudáfrica está dispuesta a extender su malvada política de *apartheid* más allá de sus fronteras mediante el uso de su perfeccionado poderío militar.

35. Según su propia versión, el ataque de Sudáfrica contra Lesotho fue motivado por la presencia de miembros del ANC que proyectaban atacar a Sudáfrica. El ANC es un movimiento de liberación que opera dentro de Sudáfrica y ha sido reconocido no sólo por África y la Organización de la Unidad Africana (OUA) sino que ha obtenido el reconocimiento y apoyo de la mayor parte de la comunidad internacional. Es un movimiento de liberación dedicado a liberar a Sudáfrica de los males que ha introducido allí el sistema racista del *apartheid*. Precisamente lo que representa el ANC es lo que le ha granjeado un reconocimiento tan amplio en la comunidad internacional. Por lo tanto, Sudáfrica no tiene derecho legítimo de ningún tipo para atacar a Lesotho. Como movimiento de liberación, el ANC cuenta con el apoyo cabal de la OUA, y continuaremos dándole toda la ayuda posible en su lucha legítima contra el régimen opresivo hasta alcanzar la victoria final.

36. Como Estado independiente, Lesotho tiene todo derecho a prestar asistencia y refugio a aquellos que han encontrado la vida intolerable en la Sudáfrica del *apartheid*. Cualquier Estado tiene derecho a ayudar a las víctimas del *apartheid*, y quisiera encomiar al Gobierno de Lesotho por el valor que demuestra al abrir sus brazos a esos refugiados ante el enemigo brutal que lo rodea.

37. Anteayer escuchamos con gran cuidado la declaración que formuló ante el Consejo el Rey Moshoeshe, de Lesotho [*ibid.*]. Relató muy detenidamente los acontecimientos de las primeras horas del 9 de diciembre, la matanza de mujeres y niños inocentes y los daños materiales ocasionados durante la perpetración de esa agresión descarada.

38. El comportamiento de Sudáfrica y sus malas intenciones son bien conocidas de todos. El ataque se llevó a cabo a fin de intimidar y obligar al Gobierno de Lesotho a que entregara a Sudáfrica auténticos refugiados que habían escapado del régimen racista represivo y opresivo. Sudáfrica trata de obligar al Gobierno de Lesotho a llegar a una transacción y a aceptar la repugnante política de *apartheid*. El régimen racista odia a Lesotho por el apoyo moral que este país ha proporcionado al pueblo oprimido de Sudáfrica y por la ayuda que brinda a los refugiados que han huido allí provenientes de Sudáfrica.

39. Al ejecutar su política de tratar de perpetuar la dominación racista en Sudáfrica y mantener su ocupación ilegal de Namibia así como de ampliar su influencia imperialista más allá de sus fronteras, el régimen recurre a

todo tipo de agresión, subversión, desestabilización y terrorismo contra los Estados independientes vecinos.

40. Recordamos las repetidas intervenciones militares de Sudáfrica en Angola, su ocupación de la parte sur de ese país, sus constantes actos de agresión contra Mozambique y sus ataques contra Zambia y Botswana y los otros Estados de primera línea. El ataque efectuado contra Seychelles por mercenarios organizados por Sudáfrica está muy fresco en nuestra memoria. ¿Quién puede creer que Seychelles, un pequeño país muy distante de Sudáfrica, plantea una amenaza que justifique tales ataques bárbaros del régimen racista?

41. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional despierte ante la gravedad de la situación en el Africa meridional. Ya no queda tiempo para la ambigüedad y el engaño en cuanto a lo que representa Sudáfrica. Ha llegado el momento, como lo demuestran los acontecimientos, de que el Consejo se convenza de que el régimen sudafricano y el sistema de *apartheid* constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

42. Durante los muchos años que las Naciones Unidas han considerado los problemas del *apartheid* y la grave amenaza que representa Sudáfrica, ha surgido un consenso en el continente africano en el sentido de que hay que poner fin a ese malvado Gobierno. La comunidad mundial ha tropezado con una pujante resistencia por parte de las naciones más poderosas que, aun cuando pretenden haber reconocido que el *apartheid* es un crimen contra la conciencia y la dignidad de la humanidad, han frustrado los esfuerzos de la comunidad mundial para adoptar las únicas medidas eficaces contra ese régimen, incluyendo sanciones económicas. No podemos olvidar que en abril de 1981, tras negociaciones difíciles para tomar medidas concretas contra Sudáfrica, las esperanzas de toda la comunidad mundial quedaron frustradas por el peso de un triple veto emitido por Estados Unidos, Francia y el Reino Unido contra un clamor mundial a favor de la acción en contra de Sudáfrica.

43. Precisamente es el uso, o el mal uso, del veto para apoyar a Sudáfrica lo que claramente alienta a ese régimen a desafiar las exigencias de la comunidad mundial. Es precisamente ese tipo de apoyo y aliento lo que anima a Sudáfrica a ignorar los reiterados llamamientos de la comunidad mundial. Es ese apoyo lo que la alienta a continuar su ocupación ilegal de Namibia. Al ignorar las exhortaciones de ámbito mundial a la negociación para la independencia de Namibia, Sudáfrica ha encontrado a un aliado para presentar exigencias ideológicas sin relación alguna con la cuestión. El punto muerto en que se halla la cuestión de la independencia de Namibia se relaciona directamente con el apoyo que Sudáfrica recibe de ciertas Potencias occidentales.

44. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado bastantes resoluciones por las que se condena a Sudáfrica por sus reiterados actos de agresión contra los Estados independientes vecinos.

45. La condenación, por cierto, no hará que Sudáfrica respete las exigencias de la Organización. Ya hemos adoptado suficientes resoluciones de ese tipo. Ahora queremos que Sudáfrica sepa con claridad que la comunidad internacional se halla dispuesta a tomar medidas concretas en su contra correspondientes al constante desafío que ese país opone a la comunidad internacional. Exhortamos por tanto a los miembros permanentes del Consejo que son amigos de Sudáfrica a que declaren sin ambages que la situación en Sudáfrica plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, de acuerdo con los términos del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. El ataque contra Maseru fue una agresión no provocada llevada a cabo por Sudáfrica. Debemos prepararnos ahora para tomar las medidas eficaces y la acción necesaria a fin de hacer que entre en razón el régimen racista.

46. Seguimos confiando en que tendrá éxito la lucha que ponga fin al sistema de *apartheid*. Instamos a la comunidad internacional a que continúe prestando toda la asistencia posible a los movimientos de liberación en Sudáfrica y en Namibia, a fin de que puedan continuar su legítima lucha hasta alcanzar la victoria final.

47. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Benin a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

48. Sr. OGOUMA (Benin) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame ante todo expresarle mi reconocimiento por el honor que me dispensa al autorizarme a hacer uso de la palabra en nombre de la República Popular de Benin ante los representantes de los Estados miembros del Consejo. Quisiera asimismo manifestarle cuán grande es la satisfacción de mi delegación al verle presidir los trabajos del Consejo en momentos en que el pueblo hermano de Lesotho acaba de ser cobarde y traidoramente agredido por la soldadesca de Pretoria. Representante de Polonia, país con el cual el mío se honra en compartir los mismos ideales de paz y de justicia, usted sabrá conducir —estamos seguros de ello— los trabajos del Consejo a felices resultados.

49. Desearía también decir a su predecesor, el representante de Panamá, de qué manera apreciamos la forma en que se ha ocupado de las cuestiones del Consejo en el curso del mes pasado.

50. El pueblo de Benin se ha enterado con consternación e indignación de la innoble agresión cometida contra Lesotho, país hermano y amigo, miembro de la OUA y Miembro de las Naciones Unidas. Al anunciarse tan triste nueva, el Presidente de la República Popular de Benin, Jefe de Estado y Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional dirigió el siguiente mensaje a su hermano y amigo, el Primer Ministro de Lesotho, Leabua Jonathan:

“Nos hemos enterado con gran sorpresa y profunda indignación de la cobarde, bárbara e inhumana agresión de que ha sido víctima su país y su pueblo por parte de las autoridades racistas de Pretoria.

“En este momento de prueba, quisiéramos, en nombre del pueblo de Benin, de su partido de vanguardia, el Partido de la Revolución Popular de Benin, de su Consejo Ejecutivo Nacional y en nuestro propio nombre, asegurar a usted que cuenta con nuestra simpatía y nuestro apoyo indefectibles.

“Condenamos firme y enérgicamente esta agresión bárbara que demuestra una vez más la voluntad diabólica de las fuerzas racistas de Pretoria de contrarrestar por todos los medios los esfuerzos de los Estados libres e independientes de la región que contribuyen a la emancipación de la mayoría negra y al triunfo de los nobles ideales de igualdad, justicia y paz.

“Al renovar nuestro apoyo militante, le pedimos que acepte, Excelencia y querido hermano, las seguridades de nuestra más alta y fraterna consideración.”

51. Nunca se repetirá suficientemente que esta agresión inhumana forma parte de un plan premeditado y de una estrategia diabólica elaborada por los racistas de Pretoria para sojuzgar, en beneficio del imperialismo internacional, a los pueblos de la región.

52. Así, la intensificación de la represión bárbara contra los patriotas namibianos, la política de bantustanización, los esfuerzos para destruir la unidad nacional y la integridad territorial de Namibia, la explotación implacable de su pueblo, la militarización del territorio namibiano y su utilización como base para perpetrar agresiones contra los Estados de primera línea, especialmente Angola, Zambia, Botswana y Mozambique, son otros tantos crímenes que han creado una situación extremadamente peligrosa en el Africa meridional.

53. Hace un año, la República de Seychelles fue víctima de esta barbarie fascista. Hoy le ha tocado el turno a Lesotho, que es víctima a la vez de esa política ignominiosa de Sudáfrica.

54. A pesar de las numerosas resoluciones tanto del Consejo de Seguridad como de la Asamblea General, en que se condena al régimen de *apartheid*, Pretoria continúa desafiando a la comunidad internacional. Este desafío permanente hace que dudemos de la capacidad de las Naciones Unidas, y especialmente del Consejo de Seguridad para traducir en actos y hechos sus propias decisiones unánimemente aprobadas. Todo esto hace patente sobre todo la complacencia, por no decir la complicidad, de algunas grandes Potencias para con Sudáfrica.

55. El pueblo de Benin, que lamentablemente ha conocido el precio de una agresión imperialista el 16 de enero de 1977, comparte el dolor del pueblo hermano de Lesotho y le brinda su apoyo militante.

56. La notable intervención del Rey Moshoeshe II ante el Consejo [*ibid.*], testimonia la confianza que su pueblo deposita en este importante órgano de decisión de la Organización.

57. Por ello, Benin expresa la esperanza de que la resolución 527 (1982), aprobada ayer por la unanimidad

de los miembros del Consejo, no sea letra muerta en el futuro.

58. Listos para la revolución; la lucha continúa.

59. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Nicaragua, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

60. Sr. CHAMORRO MORA (Nicaragua): En nombre de mi delegación, deseo en primer lugar dar las gracias a los miembros del Consejo y a usted, Señor Presidente, por permitirme participar en este debate que es de interés especial para nuestro pueblo y Gobierno revolucionarios. Permítame también hacerle llegar mis cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia durante el presente mes. Estoy seguro de que con las cualidades de que usted está dotado cumplirá a cabalidad con las responsabilidades que tiene durante el mes en curso.

61. Al mismo tiempo, también quisiera rendir homenaje al Sr. Carlos Ozores Typaldos, de Panamá, por sus esfuerzos y eficiente trabajo en el mes anterior como Presidente del Consejo.

62. Hace dos días, el Rey de Lesotho, en su brillante intervención ante el Consejo [*ibid.*], nos informaba de la última agresión perpetrada en contra de su país y su pueblo por el régimen racista de Sudáfrica. Nos indicó cómo Sudáfrica ha pretendido justificar la muerte de 42 hermanos africanos, muchos de ellos refugiados, recurriendo a la conocida patraña de que las víctimas son los agresores y viceversa. Asimismo nos dijo cómo Sudáfrica pretende colocar a Lesotho dentro de una supuesta maniobra de amenaza comunista en contra del régimen de Pretoria, queriendo así enmarcar el problema del Africa meridional dentro del enfrentamiento Este-Oeste.

63. También se nos mostró cómo los actos criminales del régimen sudafricano en contra de Lesotho constituyen un acto vengativo de Sudáfrica por la posición firme y digna que aquel país ha asumido frente a las presiones que Sudáfrica ejerce sobre él para que cese de actuar como país leal a su historia y sus principios, ya sea a través de su participación en el Movimiento de los Países no Alineados o al acoger fraternalmente a los refugiados cuyo éxodo la misma Sudáfrica provoca.

64. Todas estas acciones y argumentos nos son muy conocidos pues, desgraciadamente, los sentimos en carne propia y los oímos día a día de parte de los aliados del Gobierno de Sudáfrica en nuestro continente, especialmente con respecto a los problemas de Centroamérica. Esta coincidencia no es casual, sino que tanto aquí como allá obedece a un comportamiento sistemático de algunas grandes Potencias. Se trata una vez más del alto precio que tienen que pagar los pueblos por lograr o mantener su independencia, y de los recursos de que se valen quienes tratan de imponer sus propios intereses políticos y económicos sobre el derecho de los pueblos a la libre determinación.

65. Es de todos conocido que dentro del mismo Consejo de Seguridad, Sudáfrica tiene un aliado que defiende sus intereses asegurando que las resoluciones que de aquí emanen sean lo menos desfavorables para el régimen de Pretoria. Ese es el mismo país que en este mismo Consejo protege a Israel para que no se le aplique el tratamiento mínimo que merece por su comportamiento pretoriano en el Oriente Medio.

66. Es de sobra conocido que Sudáfrica se ha empeñado sin éxito en crear o encontrar gobiernos títeres que le permitan perpetuar su dominación en el África meridional.

67. En el caso de Centroamérica, sabemos de algunos países que están dispuestos a hacerle la guerra a Nicaragua aun a costa del sacrificio de sus propios pueblos. Cabe aquí mencionar que la visita del siniestro Ministro de Defensa israelí a Honduras, dos días después de la visita del Presidente Reagan a ese mismo país, ilustra claramente la conexión Washington-Tel Aviv, dos pilares fundamentales de las alianzas estratégicas cuyas ramificaciones también azotan al continente africano.

68. La violación de la integridad territorial de Lesotho y las masacres allí perpetradas constituyen un eslabón más en la cadena de agresiones que Sudáfrica lleva a cabo en el África meridional, incluida la escalada de represión en contra de los habitantes de Namibia y de la propia Sudáfrica donde valientes patriotas luchan por llegar a ser dueños de su propio destino, el cual con toda justicia les pertenece.

69. Esta última agresión es una nueva maniobra desestabilizadora en el África meridional para suprimir la lucha de liberación que el pueblo namibiano, bajo la dirección de su único y verdadero representante, la South West Africa People's Organization (SWAPO), lleva a cabo para lograr su ansiada y merecida independencia.

70. Para nosotros, los hechos acaecidos en Lesotho son una muestra más del desprecio del Gobierno sudafricano a las diferentes resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas con respecto al África meridional. Al mismo tiempo, esta agresión constituye un nuevo reto para las Naciones Unidas, que tienen una responsabilidad muy importante y especial con respecto a Namibia. En este sentido, este foro mundial tiene que redoblar sus esfuerzos para lograr la aplicación de sus resoluciones, especialmente la resolución 435 (1978) del Consejo, que constituye la base fundamental y única para lograr una transición satisfactoria de la condición colonial de Namibia.

71. En contraste con la actitud belicista e intransigente de Sudáfrica, hemos sido testigos de la flexibilidad y buena disposición de la SWAPO para cumplir dicha resolución. Las tácticas dilatorias, que Sudáfrica con el apoyo de sus aliados utiliza con respecto a Namibia, caen por su propio peso cuando la misma Sudáfrica se encarga de probar al mundo que los Estados soberanos tienen que tomar todas las medidas que consideren necesarias para protegerse contra el poderío militar del ignominioso Gobierno sudafricano.

72. Por otro lado, vemos que los poderosos amigos de Sudáfrica premian su buen comportamiento facilitándole un préstamo de 1.000 millones de dólares a través del Fondo Monetario Internacional (FMI), mientras al mismo tiempo presionan a los bancos multilaterales para que nieguen préstamos a países pobres que están luchando por alcanzar una vida mejor.

73. El Departamento de Estado de los Estados Unidos, en un curioso comunicado que emitiera poco después de aprobado el préstamo, indicó que, por ser el FMI un organismo técnico, no había lugar en sus decisiones para argumentos de carácter político. Este pobre razonamiento merecería un mínimo grado de credibilidad si fuera aplicado consecuentemente, pero como todos sabemos es precisamente el criterio opuesto —la utilización de las presiones políticas y económicas— lo que prevalece.

74. Para terminar, expresamos una vez más la solidaridad de nuestro pueblo y Gobierno con el pueblo y el Gobierno de Lesotho y con los demás países de primera línea que constantemente sufren las agresiones del régimen racista de Pretoria. Al mismo tiempo exhortamos a la comunidad internacional a que tome las medidas apropiadas de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas para impedir que continúen dichos crímenes y se llegue a la aplicación de una justa y duradera solución en el África meridional.

75. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Granada, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

76. Sr. TAYLOR (Granada) (*interpretación del inglés*): Permítame ante todo felicitarlo, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia durante el mes de diciembre. Consciente de su talento como diplomático, mi delegación confía que bajo su conducción los trabajos del Consejo contribuirán sin duda a la causa de la paz y la justicia en el África meridional. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo agradecimiento de mi delegación por la eficacia con que su predecesor, el representante de Panamá Sr. Carlos Ozores Typaldos, llevó adelante las tareas del Consejo durante el mes de noviembre.

77. El ataque del 9 de diciembre contra Lesotho es otro episodio en una serie macabra de actos de agresión perpetrados por la camarilla racista de Pretoria contra los Estados amantes de la paz y la libertad, desafiando así la Carta de las Naciones Unidas y violando las normas aceptadas de comportamiento internacional.

78. La Sudáfrica racista, ayudada e instigada por sus poderosos amigos y compañeros espirituales en el aspecto ideológico, sigue desacatando con desprecio las innumerables resoluciones de las Naciones Unidas y otras resoluciones que la exhortan a poner fin a sus actos de agresión contra sus vecinos indefensos. Inclusive en estos momentos en que discutimos aquí en la sala del Consejo, el ejército sudafricano ocupa una porción de la provincia meri-

dional de la hermana República de Angola; y mientras expresamos nuestras sentidas condolencias al Gobierno y al pueblo de Lesotho y a los patriotas del ANC, los racistas de Pretoria niegan obcecadamente a nuestros hermanos y hermanas de Namibia su derecho inalienable a convertirse en guardianes de su propio destino.

79. La arrogancia de Pretoria y su desafío riguroso no son por supuesto un accidente. La agresión de Sudáfrica se debe situar en el contexto de una conspiración imperialista más amplia dirigida a frustrar las aspiraciones nobles y legítimas de los pueblos oprimidos y a desestabilizar y en último término derrocar a los gobiernos progresistas. Para lograr este objetivo, el imperialismo ha seleccionado sus gendarmes para que hagan el trabajo sucio en los llamados centros de fricción de todo el mundo.

80. Los agentes del imperialismo en el Oriente Medio han asesinado a miles de árabes palestinos y en estos momentos ocupan territorios árabes; en América Central asesinan a centenares de hombres, mujeres y niños inocentes, y se informa de que están dispuestos a golpear en el corazón de la hermana República de Nicaragua.

81. La Sudáfrica racista es una criatura del imperialismo. El sistema abominable del *apartheid*, que somete a la esclavitud a millones de nuestros hermanos y hermanas, se mantiene fundamentalmente porque Sudáfrica sigue recibiendo un fuerte apoyo diplomático, político, económico, militar y de otro tipo de los imperialistas que lo respaldan.

82. Día tras día las Naciones Unidas deben recibir los sermones de ideólogos que nos dicen pomposamente que hay dos mundos: un mundo libre y otro. Esos ideólogos, luego de practicar toda clase de malabarismos semánticos, nos recuerdan a menudo que Sudáfrica es miembro del llamado mundo libre. ¿Qué libertad? ¿Es la de asesinar y mantener en el cautiverio a miles de personas? ¿O es la libertad de hacer que el mundo sea seguro para las empresas transnacionales? Aquellos de nosotros que desean una libertad verdadera tienen derecho de saber a qué libertad se refieren.

83. Para terminar, deseo leer el texto del mensaje que dirigió al Primer Ministro de Lesotho el camarada Maurice Bishop, Primer Ministro de mi país, que dice:

“El Gobierno Popular Revolucionario y el pueblo de Granada se han sentido profundamente entristecidos por el asesinato cruel y sádico de ciudadanos de Lesotho y patriotas del African National Congress (ANC) por el régimen sangriento de Pretoria.

“Expresamos a usted, el Gobierno y el pueblo del Reino de Lesotho, así como al ANC, nuestras profundas condolencias ante la pérdida de vidas y los daños materiales causados.

“Consideramos que la incursión sudafricana en Lesotho es una violación flagrante de la integridad territorial de su país y condenamos de la forma más decidi-

da este acto abierto de agresión por parte de las fuerzas de esta banda despreciable de racistas.

“Mientras nos lamentamos por la prematura muerte de tantas personas en su país, reconocemos que son los nuevos héroes en la larga lucha de Africa por eliminar para siempre el flagelo del *apartheid*, la intolerancia racista y el caballo de Troya del imperialismo que es el régimen ilegal de Pretoria.

“Asimismo, nos satisface que la devoción del Gobierno y el pueblo de Lesotho a la causa sagrada de la liberación sea irreversible y que ustedes sigan siendo identificados con quienes prosiguen incansablemente la lucha por lograr libertad, justicia y dignidad humana para Namibia y para el pueblo mártir de Sudáfrica.

“Viva la lucha de nuestros hermanos y hermanas de Africa”.

84. También quiero agregar que consideramos que la historia está de nuestro lado y, por lo tanto, el pueblo triunfará.

85. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Zimbabwe, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

86. Sr. MASHINGAIDZE (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo agradecerle sinceramente esta oportunidad que me brinda de participar en las deliberaciones del Consejo sobre la agresión no provocada de Sudáfrica contra Lesotho.

87. Antes de entrar en el tema deseo felicitar a usted, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia durante el mes de diciembre. También quiero rendir homenaje a su predecesor, el representante de Panamá, quien cumplió una tarea tan excelente como Presidente durante el mes anterior.

88. El reciente acto de agresión —indudablemente premeditado— del régimen racista de Pretoria contra el pacífico Lesotho demuestra claramente la decisión de Sudáfrica de estar a la altura de su ya consabida reputación como vecino criminal, loco, imprudente y necio. Porque sólo un Gobierno inspirado en el salvajismo y la barbarie puede alardear y obtener satisfacción del asesinato a sangre fría de refugiados indefensos y desposeídos, mujeres y niños. Este acto inhumano, dirigido por un gobierno de inmorales e irracionales, es un acto de genocidio contra el pueblo de Lesotho. Desde el punto de vista del derecho internacional, constituye una violación muy grave de la integridad territorial de ese país.

89. El acto es insensato y temerario porque amenaza la paz y la seguridad en la región. Exhortamos a todos los Estados y personas que crean en el imperio del derecho civilizado a que denuncien y condenen en los términos más firmes esta injustificada agresión y este genocidio. El régimen racista debe pagar por los graves daños que ha

causado a la propiedad y por la pérdida de vidas humanas en Lesotho. Asimismo, puesto que el acto de agresión es una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo debe tomar las medidas apropiadas contra el Gobierno de Pretoria.

90. La simpatía de Zimbabwe por el Gobierno y el pueblo de Lesotho, nuestra solidaridad con el pueblo basotho, nuestro apoyo y solidaridad para con el pueblo combatiente de Sudáfrica han sido ya comunicados al Gobierno de Lesotho. A este respecto, deseo leer el mensaje enviado por el camarada Robert G. Mugabe, Primer Ministro de Zimbabwe, al Sr. Leabua Jonathan, Primer Ministro de Lesotho, en cuanto llegaron a Harare las noticias de la matanza. Dice así:

“Con profundo sentimiento de horror y consternación el Gobierno de Zimbabwe se ha enterado de la matanza a sangre fría ejecutada por las tropas del régimen racista de Pretoria contra el pueblo indefenso y amante de la paz de Lesotho en las primeras horas de la mañana de ayer.

“Este último ejemplo de agresión salvaje perpetrada en nombre del sanguinario *apartheid*, desafiando totalmente el derecho internacional que rige los principios de respeto por la soberanía nacional y la integridad territorial de un Estado independiente, dejó una secuela de muertos y heridos. Como de costumbre, las tropas racistas no se contentaron sólo con la matanza de refugiados indefensos, sino que también asesinaron mujeres y niños inocentes antes de regresar a sus bases racistas.

“Después de las masacres de Matola, en Maputo, el año pasado, y de las matanzas continuas en Angola meridional durante los últimos dos años, vemos cómo se desarrolla aquí una tendencia de agresión intensificada en toda la región. Las dos tentativas de penetrar en Zimbabwe, que se descubrieron y neutralizaron, confirman que el régimen racista está dedicado a la agresión abierta y la desestabilización de toda la región.

“Ofrecemos nuestra profunda condolencia al Gobierno y al pueblo de Lesotho, y más especialmente a aquellos cuyos seres queridos murieron en este ataque odioso y cobarde. En Zimbabwe sentimos sus pérdidas como si fueran nuestras y nos solidarizamos con ellos en las lágrimas que han derramado por las víctimas del genocidio cometido por Pretoria. Muy a menudo, durante nuestra propia y ardua lucha de liberación, las fuerzas racistas de Rhodesia trataron de destruirnos y quebrantar nuestro espíritu con la utilización del mismo tipo de tácticas que emplearon los racistas en la madrugada de ayer. Pero fracasaron; y fue así porque sabíamos que nosotros teníamos la razón, que nuestra lucha era justa y que, a pesar de nuestra abrumadora desventaja material, ganaríamos a fin de cuentas.

“Y eso es lo que sucede en Sudáfrica, ya que al continuar la lucha y a medida que despuntan las contradicciones dentro del edificio del *apartheid*, el enemigo se vuelve más irracional y, por ende, más salvaje y malé-

voló en sus reacciones. En su pánico dirige sus armas contra los campamentos de refugiados donde se resguardan mujeres y niños, y contra una nación pequeña y amante de la paz.

“El Gobierno y el pueblo de Zimbabwe condenan en los términos más enérgicos este acto monstruoso. Deploramos el dolor y el sufrimiento infligido al pueblo de Lesotho, que a pesar de ser numéricamente pequeño se ha mantenido firme y orgulloso en su oposición al *apartheid* malvado que lo rodea.

“Instamos a la comunidad internacional a que condene este acto asesino de agresión y se disponga a brindar su ayuda al Reino de Lesotho.

“A este respecto, apoyamos plenamente el llamamiento hecho por el Gobierno del Reino de Lesotho a fin de que se convoque a una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

“La lucha continúa.”

91. Finalmente sólo podemos decir, en nombre de la delegación de Zimbabwe, que exhortamos con toda energía a la comunidad internacional a que ponga en práctica los llamamientos y las exigencias hechas en la resolución 527 (1982) aprobada unánimemente ayer en el Consejo.

92. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de la República Unida de Tanzania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

93. Sr. RUPIA (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame ofrecerle las felicitaciones más sinceras de mi delegación por ocupar la Presidencia durante este mes y desearle el mayor éxito en su trabajo. También presentamos bien merecidas felicitaciones a su predecesor por la manera como condujo las labores del Consejo durante el mes de noviembre.

94. Anteayer el Consejo tuvo el privilegio de escuchar un relato de primera mano del Jefe de Estado de Lesotho el Rey Moshoeshe II en persona [*ibid.*], acerca del acto más reciente de agresión realizado por el régimen de *apartheid* de Pretoria. Este acto criminal fue tan descubierto y desfachatado que no hay lugar para dudar de la iniquidad del perpetrador. Como resultado de ello, el Consejo reconoció y condenó unánimemente y sin debate al régimen de Pretoria como agresor y le exigió plena indemnización por los daños causados a Lesotho.

95. Vemos la medida tomada por el Consejo como un firme reconocimiento de que el régimen de Pretoria cometió un acto de agresión. Claro que la indemnización por los daños tiene todavía que determinarse y que una solución permanente del problema no se ha considerado siquiera. Esta no es la primera vez que se ha presentado una queja ante el Consejo por un acto de agresión de este tipo. Ni un solo país vecino de Sudáfrica se ha visto libre

de ataques o ha dejado de ver violada su soberanía; y no sólo una vez, sino varias veces.

96. No hay duda de que éste no va a ser el último acto cometido sin provocación por ese régimen contra Estados vecinos, no obstante las condenaciones del Consejo. Por lo tanto, este último acto de agresión del régimen de Pretoria es sencillamente un recordatorio para el Consejo de que existe una situación cancerosa en esa parte del mundo que, si no se remedia a tiempo, empeorará hasta resultar finalmente en una conflagración internacional.

97. En un intento de justificar su acto criminal, el régimen de *apartheid* de Pretoria explicó que Lesotho amenazaba su seguridad. En nombre de su seguridad el régimen de Pretoria viene perpetrando actos de agresión contra todos sus vecinos. El Consejo ha pedido con toda razón a Sudáfrica que busque en otro lugar la causa de su sentimiento de inseguridad, ya que si el régimen de *apartheid* no lo ha comprendido aún, el Consejo y el resto del mundo saben muy bien que la presunta inseguridad es simplemente la intranquilidad de un régimen asediado por su política fascista y de *apartheid*. La política de *apartheid* nunca podrá ser aceptada por el pueblo de Sudáfrica. El régimen de la minoría racista de Sudáfrica no puede culpar a ningún vecino por la resistencia que va en aumento dentro de Sudáfrica. No puede culpar a ningún otro país por el éxodo de refugiados de la Sudáfrica del *apartheid*. Si podemos hacer algo es garantizar al régimen de la minoría racista que no podrá haber tranquilidad para ella dentro de Sudáfrica a menos que se erradique la odiosa política de *apartheid*.

98. No nos sorprende el hecho de que el régimen de *apartheid* de Pretoria fuera a buscar pendencia con los Estados vecinos. A diferencia de Sudáfrica, se trata de Estados libres, y el régimen fascista nunca ha sabido vivir en paz con vecinos democráticos. El hecho de que los ciudadanos de Sudáfrica encuentren protección en los territorios de países vecinos es en sí una acusación contra el régimen del país de origen. Sin embargo, lo que aún es más evidente es que, con el logro de la independencia de los países vecinos de Sudáfrica, ha quedado expuesto plenamente el último vestigio de la opresión y el fascismo. Las llamas de la liberación se encuentran a las puertas de Sudáfrica. No podrá escapar de ellas. La única seguridad para el régimen de la minoría racista reside en aceptar la ola de democracia en el país.

99. Si bien no nos cansaremos de pedir al régimen de Pretoria que abandone su política de *apartheid*, seguimos convencidos de que, debido a la asistencia que le brindan ciertas Potencias occidentales, ese régimen no está dispuesto a escuchar advertencias. Por consiguiente, los que colaboraran con Sudáfrica tienen una responsabilidad directa en lo que atañe al comportamiento del régimen de *apartheid* de Pretoria. Si el Consejo está seriamente preocupado por la paz en el África meridional, debe reconocer ese vínculo y buscar una solución sobre la base de este hecho.

100. No creemos que tenga efecto alguno el que el Consejo continúe lamentando los actos criminales del régi-

men de Pretoria mientras algunos de sus miembros más influyentes continúan al mismo tiempo prestando la asistencia económica y militar que ese régimen necesita para sobrevivir. Ciertamente, resulta muy lamentable que este órgano, el último recurso en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debido a sus errores provoque el escepticismo de aquellos que buscan en él su redención de la opresión criminal. Por consiguiente, el Consejo debe considerar seriamente la imposición de amplias sanciones contra Sudáfrica.

101. Pedimos en especial a los miembros permanentes occidentales del Consejo que reconsideren su política con respecto a Sudáfrica a fin de que el Consejo pueda cumplir con su responsabilidad en lo que atañe al futuro del África meridional. Sólo entonces se habrá resuelto como corresponde el problema de la seguridad de los Estados vecinos de Sudáfrica.

102. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante del Yemen, quien desea formular una declaración en calidad de Presidente del Grupo de los Estados Arabes. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

103. Sr. SALLAM (Yemen) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame expresarle nuestro agradecimiento a usted, y por su conducto, a los miembros del Consejo por brindarnos esta oportunidad de participar en el debate sobre la denuncia de Lesotho contra Sudáfrica, motivada por la reciente agresión de que ha sido víctima Lesotho.

104. Además, en mi calidad de Presidente del Grupo de los Estados Arabes, quisiera felicitarlo por ocupar la Presidencia durante el mes en curso y expresarle el firme convencimiento del Grupo de los Estados Arabes de que su dedicación, liderazgo e idoneidad diplomática permitirán que el Consejo, el principal órgano al que se ha confiado la paz y la seguridad internacionales, cumpla con sus obligaciones y aplique las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relacionadas con violaciones tan flagrantes de sus principios.

105. El Consejo ha sido convocado una vez más con carácter de urgencia para examinar otra agresión sudafricana no provocada contra los Estados africanos independientes y soberanos vecinos. Mozambique y posteriormente Angola han sido agredidos en el pasado y, más recientemente, el 9 de diciembre, columnas de la denominada Fuerza de Defensa de Sudáfrica invadieron Lesotho, causándole daños enormes e injustificados y pérdidas de vida de por lo menos 42 civiles inocentes. Hombres, mujeres y niños, desplazados y sacados por la fuerza de sus hogares y sus tierras nativas en el África meridional están siendo acosados en sus campamentos con bombas y obuses. Muchos de ellos tuvieron que escapar de su país porque no podían soportar la humillación, la tortura y la degradación absoluta a que los sometía la camarilla de Pretoria, cegada por su presunta supremacía blanca y dedicada a practicar todo tipo de racismo y discriminación racial a fin de privar a la mayoría de la población autóctona de

Sudáfrica del ejercicio de sus derechos humanos fundamentales y de vivir su vida diaria con dignidad y respeto.

106. Es bien conocido de la comunidad internacional y de la opinión pública mundial que cada vez que se comete un acto de agresión en desafío de todas las normas del derecho internacional y del comportamiento elemental que rige las relaciones entre los Estados, Sudáfrica inventa mentiras y verdades a medias para ocultarlo. Ese fue su método en esta ocasión después de perpetrar su acto de agresión contra Lesotho.

107. En su declaración del 14 de diciembre, el Rey de Lesotho dijo:

“Los motivos son bien conocidos de los miembros de la comunidad internacional. En primer lugar, al régimen de Pretoria le molesta nuestra repugnancia frecuentemente expresada, acorde con toda la comunidad civilizada, con respecto a la aberrante política de *apartheid*. Esperan intimidarnos y lograr que nos disociemos de la condenación mundial de la política de *apartheid* y no demos apoyo moral al oprimido pueblo sudafricano en su lucha por la justicia, la libertad y la igualdad. Les molesta que seamos miembros de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional, cuyo principal objetivo es reducir nuestra indebida dependencia económica de Sudáfrica, objetivo que nos brindaría una mayor libertad de acción. Se oponen a que seamos miembros de la OUA y del Movimiento de los Países no Alineados. En pocas palabras, Sudáfrica está en contra de la existencia misma de un Estado africano soberano e independiente dentro de sus fronteras geográficas y de que no acatemos su voluntad.” [*Ibid.*, párr. 30.]

108. Resulta evidente y totalmente claro que Sudáfrica no busca ni quiere la paz con los Estados vecinos, y esto se aplica a todo el continente africano puesto que su estrategia se basa en desviar a la opinión pública mundial y a la humanidad en su conjunto para impedir que condenen su sistema de *apartheid* como crimen contra la humanidad y como la más grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Al introducir evasivas y cambios cosméticos en su política interna de *apartheid*, Pretoria está convencida de que podrá aplacar a la opinión pública mundial y hacer desaparecer el fervor de la lucha que libra la indignada población. Igualmente, Sudáfrica procura ganar tiempo para consolidar su capacidad militar, tanto nuclear como convencional, a fin de impedir que los Estados africanos de primera línea actúen en apoyo de la lucha de los pueblos de África, específicamente de la lucha del pueblo de Namibia en pro del logro de sus derechos internacionalmente reconocidos a la independencia y la libertad. Al hacerlo, Sudáfrica mantiene a todo el continente africano como rehén de su poderío militar y de su capacidad de ataque.

109. Nos preguntamos por cuánto tiempo se permitirá que Sudáfrica y sus homólogos puedan establecer una legitimidad reñida con la legitimidad de las Naciones Unidas, con sus resoluciones, con su Carta, con las normas

del derecho internacional y con el consenso internacional. ¿Y hasta cuándo vamos a hacer creer que hay que persuadir a un agresor en lugar de castigarlo? La respuesta es obvia: cuando vemos esa agresión sin sanciones se abren las compuertas de toda una serie de violaciones, agresiones y brutalidad.

110. Al respecto, exhortamos a los miembros del Consejo a que apliquen la máxima presión sobre Sudáfrica para que desista de inmediato de su actual política de agresión, destrucción indiscriminada y terrorismo de Estado. Creemos que los pronunciamientos anteriores del Consejo y las docenas de condenaciones de que ha sido objeto Sudáfrica han demostrado carecer de eficacia. En cambio, parecería que se alienta al agresor, cuyo desdén hacia las resoluciones del Consejo adoptadas por unanimidad, y su intención de socavar la credibilidad y la eficacia del mecanismo de las Naciones Unidas a fin de perpetuar su política racista, fascista y colonialista son demasiado conocidos como para que haya que mencionarlos. Por lo tanto corresponde que los miembros permanentes del Consejo cumplan con sus obligaciones inherentes al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y adopten medidas efectivas de conformidad con el Capítulo VII de la Carta a fin de aplicar sanciones globales y obligatorias en contra de Sudáfrica, como repetidamente lo han requerido la Asamblea General y los países no alineados.

111. En el Grupo de los Estados Arabes hemos pedido unánimemente que se impongan sanciones tal como lo decidió el Consejo de la Liga de los Estados Arabes en su reunión celebrada en Túnez en septiembre de 1981, oportunidad en que destacó y reafirmó la firme resolución de los Estados árabes de aislar al régimen sudafricano y aplicar en su contra un boicoteo en todos los terrenos, especialmente en materia de petróleo, de conformidad con la resolución 26/5 del Consejo de Ministros de la Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo, adoptada en su 36º período de sesiones celebrado en Kuwait el 5 de mayo de 1981 [S/14750, anexo].

112. Nuestros hermanos y hermanas de Sudáfrica, Namibia y de los Estados vecinos de Sudáfrica ya han soportado su cuota de opresión, sufrimiento, injusticia y también de muerte y destrucción. Aprovechamos esta oportunidad para saludar a sus combatientes por la libertad en la justa lucha emprendida y asegurar a todos ellos que la nación árabe, toda ella, continuará prestando su apoyo total hasta que los últimos vestigios del racismo sean borrados de nuestro mundo.

113. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta de 16 de diciembre de los representantes de Togo, Uganda y Zaire [S/15527], que dice así:

“Los firmantes, miembros del Consejo de Seguridad, tenemos el honor de solicitar que, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo invite al Sr. I. F. Mafole, representante del Pan Africanist Congress of Azania, en el curso del exa-

men por el Consejo del tema titulado 'Denuncia de Lesotho contra Sudáfrica'."

Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo desea acceder a esta solicitud.

Así queda acordado.

114. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito al Sr. Mafole a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

115. Sr. MAFOLE (*interpretación del inglés*): Le agradezco a usted, Señor Presidente, el permitirme que me dirija al Consejo, y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para unirme a quienes me precedieron en felicitarlo con motivo de haber asumido la Presidencia por el mes de diciembre.

116. También deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer al Gobierno y al pueblo de Lesotho su continuo apoyo, hospitalidad y protección que siempre han brindado a nuestro pueblo y continuarán haciéndolo porque nuestra lucha es la de ellos, nuestros sufrimientos son los de ellos y nuestra felicidad es también la de ellos. Somos un solo pueblo.

117. El Pan Africanist Congress of Azania (PAC), custodio de las verdaderas aspiraciones de las masas africanas de Azania, opina que ninguna intimidación o terror por medio de invasiones y ataques del tipo guerra relámpago en los Estados independientes vecinos de la racista Sudáfrica podrá invertir el curso irresistible de los acontecimientos o de la historia, del mismo modo que estos actos de agresión y de destrucción indiscriminada de vidas humanas y bienes no habrán de minar el espíritu de resistencia de la mayoría africana desposeída, oprimida y explotada de Azania ni de todos aquellos dedicados a la total liberación y unidad de Africa. El perímetro de la liberación ya ha alcanzado el umbral mismo del último bastión del colonialismo occidental, del imperialismo y del Gobierno de la minoría racista en Africa. El colonialismo del *apartheid* de los dirigentes de la minoría blanca de Sudáfrica habrá de sucumbir al igual que lo hicieron con anterioridad el imperio portugués en Africa y otros antes que él, a pesar del apoyo imperialista occidental prestado por los Estados Unidos de América.

118. La invasión de Lesotho y la matanza de refugiados azanios inocentes y de habitantes locales no impedirá a los oprimidos seguir librando la lucha constante y decidida para derrocar al colonialismo de la minoría racista y al imperialismo en nuestro país. Nuestra lucha ha entrado en la etapa final y decisiva de la lucha armada, el principal método para la liberación, único medio para recuperar nuestra verdadera humanidad y humanizar a los racistas deshumanizados, y la única forma de asegurar una victoria auténtica y recuperar la patria usurpada, base de la independencia nacional y la libre determinación.

119. La "estrategia total" de la minoría racista que gobierna en Sudáfrica es bien conocida para que tengamos

que repetirla aquí. Angola, Mozambique y otros Estados de primera línea son víctimas de esta estrategia bélica contra los movimientos de liberación y aquellos que apoyan las luchas justas de los oprimidos en Namibia y Azania. Las matanzas de refugiados namibianos y zimbabwenses en Cassinga y Nyazonia aún están frescas en la memoria. La reciente invasión del Líbano y la matanza de refugiados palestinos por soldados sionistas en Beirut y Damat no difieren de lo ocurrido en Cassinga, Nyazonia y, hoy, Maseru. Son las mismas, y proceden de regímenes racistas opresivos, represivos y asesinos de nuestra época, igualmente desesperados. La sangre de los inocentes de Cassinga, Sabra, Shatila y Maseru continuará alimentando el espíritu de resistencia de los pueblos desposeídos, oprimidos y explotados de Namibia, Palestina y Azania. La matanza de refugiados azanios y ciudadanos de Lesotho desarmados es otro más de la serie tan odiosa de crímenes por los cuales el régimen terrorista del *apartheid* tendrá que responder cuando llegue el momento de arreglar cuentas.

120. Sharpeville y Soweto siguen todavía frescos en la memoria, y ahora le tocó a Maseru, con más de 40 refugiados inocentes y ciudadanos de Lesotho muertos. Esos eran hombres, mujeres y niños de carne, sangre, huesos y sentimientos como lo somos ustedes y yo. Sus vidas fueron brutalmente apagadas por el régimen más bárbaro e inhumano del siglo XX, apoyado y alentado por algunas de las naciones más poderosas y civilizadas del mundo.

121. ¿Adónde ha de acudir nuestro pueblo? Torturados, perseguidos, enjuiciados y asesinados cotidianamente en el país en que nacimos, y perseguidos aun en el exterior. ¿Qué opciones nos quedan? En 1960 y 1976 fuimos objeto de matanzas en Sharpeville y Soweto, respectivamente, y hoy en Maseru. ¿Qué hemos aprendido de estas trágicas experiencias? Únicamente a que se nos mate. Esa parece ser la lección que hemos aprendido, y los representantes aquí reunidos conocen esta situación trágica. ¿Cuál es su respuesta a esta matanza brutal y bárbara de nuestro pueblo? ¿Acaso son las condenas una respuesta suficiente? Sabemos que las sanciones económicas se han visto frustradas por aquellos que tienen el poder y la influencia sobre la Sudáfrica racista. Naturalmente, no nos desesperamos.

122. Nosotros sí tenemos la respuesta. El pueblo oprimido tiene la respuesta. En 1960 estábamos dispuestos a morir por nuestra libertad. Pero en 1976 no sólo se nos enseñó a morir por nuestra libertad, sino también a matar para conseguirla. Este es el sendero que hemos escogido, porque es el único que nos devolverá nuestra verdadera humanidad; el único que nos llevará a la auténtica liberación; y el único que restaurará nuestra herencia ancestral y natural usurpada, es decir, nuestra patria.

123. Por consiguiente, la única opción que nos queda es la lucha armada que involucra a todo el pueblo africano oprimido y explotado de Azania y a sus movimientos de liberación. Es una guerra del pueblo bajo el amplio frente unido de todos los movimientos de liberación existentes y de las fuerzas patrióticas y democráticas, que pondrá fin

a la agresión, la subversión, la represión y el asesinato en el África meridional. El PAC está comprometido a la lucha armada porque es la única forma de lograr la paz y la seguridad en el África meridional, mediante el derrocamiento y la destrucción del colonialismo del *apartheid* de la minoría de colonos blancos y el imperialismo, que son las causas de la desestabilización y la guerra.

124. Para concluir, deseo decir que nunca fue derrotada ninguna nación oprimida que empuñó las armas para luchar. La nación azania no es una excepción. La victoria es cierta.

125. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

126. Sr. STEWARD (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quisiera felicitarlo muy sinceramente por ocupar usted la Presidencia del Consejo.

127. Para comenzar, debo protestar contra la forma en que el Consejo ha efectuado el examen de esta cuestión. A pesar del hecho de que Sudáfrica es parte en esta controversia y a pesar del hecho de que había solicitado dirigir la palabra ante el Consejo en virtud del Artículo 32 de la Carta de las Naciones Unidas, no se le permitió hablar antes de que el Consejo aprobara la resolución 527 (1982). Quizás sea comprensible que aquellos miembros del Consejo que entienden en forma imperfecta las normas de la equidad y del principio judicial de *audi alteram partem* hubieran aceptado ese procedimiento. Lo que no es comprensible es que otros Estados hayan decidido condenar a Sudáfrica sin dar siquiera la apariencia de permitirle presentar su caso. Pero quizás esto no sea tan sorprendente porque, después de todo, estas son las Naciones Unidas y nunca tuvieron la más ligera intención de que el Consejo escuchara a ambas partes en el caso, o que debiera intentar alentar una solución pacífica de esta cuestión en lugar de exacerbarla.

128. Resulta alarmante que Estados de los que cabría esperar algo mejor se hayan asociado a este tipo de comportamientos. Los países representados en Sudáfrica están muy al tanto de lo que ocurre en Lesotho. Sin embargo, en el Consejo, los Estados evidentemente no se preocupan tanto de los hechos sino del efecto. Esperamos que se sientan avergonzados cuando en privado traten de reconciliar la verdad con las posiciones que adoptan en las Naciones Unidas. Pero, tanto si se avergüenzan como si no lo hacen, el Gobierno sudafricano mantendrá firmemente su posición de que no tolerará la concesión de amparo a terroristas que proyectan y ejecutan actos de sabotaje y violencia contra Sudáfrica.

129. Es también un tanto irónico que el Consejo se haya creído calificado para emitir un juicio sobre la reciente acción de Sudáfrica contra los terroristas del ANC en Maseru con la resolución que aprobó ayer por la tarde. Tan sólo la semana pasada nueve miembros del Consejo apoyaron una resolución de la Asamblea General [*resolu-*

ción 37/69 A de 9 de diciembre de 1982] por la que se encomiaba al ANC por haber intensificado su campaña contra las instituciones y el pueblo de Sudáfrica. Por una lógica distorsionada, se aplaude a los merodeadores clandestinos cuando cometen actos de violencia; cuando surge una contramedida, se transforman en refugiados.

130. La acción de las Naciones Unidas al respaldar este recurso a la violencia contra un Estado Miembro está en contravención directa con el principio de la Carta de que las controversias internacionales deben resolverse por medios pacíficos. ¿Cómo, en tales circunstancias, pueden las Naciones Unidas presumir que emiten un juicio sobre Sudáfrica cuando, en violación directa de su propia Carta, han incitado y alentado el ejemplo de agresión terrorista que condujo directamente a la acción limitada que forma el tema de la denuncia que examina hoy el Consejo? ¿Cuándo las resoluciones de las Naciones Unidas han exhortado a la guerra y olvidado la paz?

131. ¿Cómo, en tales circunstancias, se puede esperar que Sudáfrica tenga alguna confianza en la capacidad del Consejo para cumplir sus funciones con la imparcialidad meticulosa que exige la Carta? ¿Cómo, en realidad, puede ningún Estado colocar con toda confianza su caso ante el Consejo cuando sus miembros han demostrado una vez más ser tan parciales y sus acciones tan irreconciliables con la Carta?

132. La resolución 527 (1982) es grotescamente parcial. En ella no se hace ninguna mención de las actividades terroristas del ANC que han dado lugar a la acción de Sudáfrica. No se menciona el hecho de que Lesotho ha permitido que su territorio sea utilizado como trampolín para ataques contra sus vecinos. Debemos de llegar a la conclusión, lamentándolo mucho, de que los miembros del Consejo no se preocupan de los ataques que lanzan los terroristas contra Sudáfrica y sus ciudadanos de todas las razas. Esto no es sorprendente en relación con aquellos miembros del Consejo que en contravención de la Carta apoyan abiertamente las actividades terroristas del ANC. Sin embargo, sí es inquietante que otros miembros del Consejo hayan decidido aceptar una fórmula que tan descaradamente ignora el papel desempeñado por el terrorismo del ANC en esta cuestión.

133. El representante del Reino Unido, en particular, parecía estar bastante contento al cerrar los ojos ante los ataques terroristas contra Sudáfrica. Evidentemente, e increíblemente, su país espera que Sudáfrica haga lo mismo como si ella se encontrara en la obligación moral de soportar tales ataques sin defenderse. El representante del Reino Unido hizo referencia también a la habilidad política y moderación de Lesotho [*2407a. sesión*]. ¿Acaso el Reino Unido cree de verdad que las autoridades de Lesotho demostraron poseer esas cualidades cuando acusaron a Sudáfrica de tratar de invadir y dominar a sus Estados vecinos como si fueran colonias? Y mientras consideramos este tema quisiera preguntar qué hizo el Reino Unido a fin de preparar a Lesotho para la independencia y asegurar que fuera un Estado viable. Y en verdad, ¿qué es lo que hace ahora para ayudar a Lesotho?

134. En cuanto a la reclamación de compensación, el actual Gobierno de Lesotho tiene que aceptar su responsabilidad no sólo por este incidente, sino también por los daños causados en Sudáfrica como resultado del santuario que ofrece a los terroristas.

135. Durante muchos años los Estados Miembros de las Naciones Unidas han cerrado los ojos a las actividades de organizaciones tales como el ANC. Durante muchos años han tergiversado, tolerado y permitido la violación descarada de los principios medulares de la Carta al ofrecer tan sólo una oposición simplemente simbólica cuando la Asamblea General promueve la violencia de esas organizaciones. Es cierto que muchos de estos Estados han prestado apoyo abierto o disimulado al ANC en un intento de congraciarse con la opinión radical.

136. Por consiguiente, Sudáfrica tendría que ser el último país en asumir responsabilidad por crear la situación que condujo a la acción de una pequeña unidad de la Fuerza de Defensa de Sudáfrica contra objetivos del ANC en Lesotho el 9 de diciembre.

137. Estos objetivos servían de sede para la planificación y el control así como de bases para lanzar ataques violentos contra Sudáfrica, Transkei y Ciskei. La acción de Sudáfrica iba dirigida exclusivamente contra los terroristas del ANC y sus bases y no puede considerarse en modo alguno como hostil para el pueblo de Lesotho. Es cierto que la unidad sudafricana tenía instrucciones firmes de evitar todo contacto con los civiles al llevar a cabo su tarea. Los miembros de la unidad hicieron todo lo posible para avenirse a esas instrucciones y el Gobierno de Sudáfrica lamenta mucho que haya habido muertos civiles o que tuvieran que sufrir como consecuencia de la táctica de la ANC de situar sus bases en zonas residenciales donde siempre se hallan cerca mujeres y niños. Este es un sistema terrorista bien conocido, que ha sido utilizado entre otros por la Organización de Liberación de Palestina en el Líbano. La sede general del ANC se hallaba deliberadamente ubicada en casas de civiles diseminadas en los barrios residenciales de Maseru, para dificultar así toda acción en contra de ellos.

138. El comando del ANC en Lesotho ha sido responsable de varios actos de sabotaje en Sudáfrica, Transkei y Ciskei. Como ejemplo señalo a la atención del Consejo al asesinato a sangre fría en una calle de Umtata, Transkei, por parte de una escuadrilla de ejecución del ANC con base en Lesotho, de un ex oficial del ANC que se había desilusionado debido a la amplitud de la influencia y control comunistas sobre la organización. El Gobierno sudafricano repetidas veces objetó la presencia de los terroristas del ANC en Lesotho en una serie de discusiones con el Gobierno de ese país. Este Gobierno fue informado de actos de violencia y sabotaje así como de planes para subvertir el orden en Sudáfrica por parte de personas que habían huido a Lesotho y que allí habían encontrado refugio; además, se entregó a las autoridades de Lesotho una serie de detalles sobre los terroristas del ANC. En numerosas ocasiones se pidió al Gobierno de Lesotho que sacara del país a los terroristas de la ANC.

139. Así por ejemplo, el Gobierno de Sudáfrica formuló reclamaciones al Gobierno de Lesotho respecto de la presencia de un líder terrorista del ANC que llevaba a cabo actividades subversivas contra Sudáfrica. El Gobierno de Lesotho nos hizo saber que esa persona sería retirada, y así se hizo. Sin embargo, poco después fue sustituida por un individuo aún más peligroso, lo que derivó en una situación peor. Además de estos incidentes concretos, una serie de terroristas del ANC que se habían infiltrado en Sudáfrica y en Estados vecinos independientes desde Lesotho han sido detenidos y se han encontrado grandes depósitos de armas.

140. El Gobierno de Lesotho ha sido repetidamente advertido por el Gobierno sudafricano de que el asesinato y el sabotaje planeados y ejecutados por el ANC u otros grupos terroristas desde su territorio no serían tolerados, y que tendría que aceptar las consecuencias derivadas de dar asilo a estos elementos. El Gobierno de Lesotho ha sostenido que concedía asilo sólo a genuinos refugiados de Sudáfrica. Los hechos, sin embargo, indican otra cosa, o sea que se ha dado rienda suelta a conocidos terroristas del ANC para planificar y ejecutar operaciones contra objetivos sudafricanos.

141. El Gobierno sudafricano en una serie de oportunidades propuso al Gobierno de Lesotho que se instituyeran patrullas fronterizas conjuntas para controlar los cruces ilegales de la frontera, y ello en interés de la seguridad de Sudáfrica y de Lesotho. Esto mereció una respuesta negativa. Una nueva propuesta, en el sentido de estacionar funcionarios a cada lado de la frontera para facilitar las consultas diarias respecto de problemas de frontera, tampoco fue aceptada.

142. En conversaciones con representantes de Lesotho el 19 de agosto y el 28 de noviembre de 1981, y el 19 de marzo y el 2 de septiembre de 1982, los representantes sudafricanos señalaron la grave presión que afectaba a las relaciones entre Sudáfrica y Lesotho debido a la continua presencia de terroristas del ANC en Lesotho. En dichas reuniones aparentemente surgió un entendimiento de parte del Gobierno de Lesotho con respecto a la posición sudafricana y durante varios meses las autoridades de seguridad de Sudáfrica se abstuvieron pacientemente en la esperanza de que este entendimiento pudiera traducirse en medidas positivas que condujeran a la eliminación del mal. Sin embargo, nada se llevó a la práctica y los terroristas del ANC pudieron permanecer en Lesotho y continuar desempeñando su papel como el principal elemento de desestabilización en la zona circundante y en Lesotho también. El efecto desestabilizador de la presencia del ANC en Lesotho es sabido que causa preocupaciones a algunos miembros del Gobierno de Lesotho. A este respecto, un miembro del Gobierno de Lesotho indicó que, a su juicio, las fuerzas de seguridad sudafricanas simplemente deberían tomar las medidas apropiadas contra los terroristas del ANC en Lesotho, sin involucrar al Gobierno de Lesotho.

143. El ANC considera que Lesotho está geográfica y estratégicamente bien ubicado para planificar, coordinar

y ejecutar actos de terrorismo en vastas zonas del Africa meridional. De acuerdo con la información de que dispone el Gobierno sudafricano, se hallaban adelantados los planes para que el ANC perpetrara una serie de actos de terror en Sudáfrica, Transkei y Ciskei en la temporada de fiestas venidera. Esta prueba es indiscutible y está avalada por el hecho de que el mes pasado se desplegaron en Lesotho varios terroristas bien entrenados, provenientes de otras partes del Africa meridional, para desencadenar su programa de violencia contra el pueblo de Sudáfrica, Transkei y Ciskei.

144. La operación contra los terroristas del ANC ha puesto en claro, entre otras cosas, los siguientes planes de esa organización contra Sudáfrica y los Estados vecinos: primero, sabotaje en un importante complejo ferroviario y otras instalaciones del servicio de transporte sudafricano; segundo, intento de asesinato del Presidente de un país vecino; y tercero, identificación de otros blancos de ataque en los Estados vecinos.

145. La nueva estrategia del ANC exige una infiltración más abierta de terroristas en Sudáfrica, Transkei y Ciskei y el establecimiento de escondrijos de armas. Estos terroristas cometerán actos de terror de intensidad creciente en zonas vecinas a Lesotho, y los objetivos concretos asignados a los terroristas por la estructura de mando de Lesotho incluyen a dirigentes políticos de Estados independientes, objetivos infraestructurales en Sudáfrica y en Estados vecinos independientes y centros comunales para negros en Port Elizabeth y Uitenhage.

146. El único propósito de la acción preventiva de la unidad militar sudafricana consistía en impedir que aumentara la actividad terrorista que abarcaría ataques con bombas, sabotaje y derramamiento de sangre en Sudáfrica, Transkei y Ciskei, tras reiteradas advertencias y llamamientos que no fueron escuchados.

147. El Gobierno de Sudáfrica desea destacar que su política con respecto al Gobierno y al pueblo de Lesotho ha estado dirigida hacia la coexistencia pacífica y que sigue dispuesto a colaborar para establecer relaciones armónicas con todos los Estados vecinos. Sin embargo cabe observar que ningún Gobierno que merezca ese nombre puede permitir que la trama de su sociedad se vea mutilada o destruida por actos inicuos y desenfrenados de gente sin conciencia empeñada en sembrar la muerte y la destrucción por donde quiera que pase. Por lo tanto, nadie debe tener duda alguna acerca de la decisión de Sudáfrica de seguir adoptando todas las medidas que considere necesarias para defender su territorio y a sus ciudadanos de ataques no provocados y cobardes.

148. Se ha acusado a Sudáfrica de dedicarse activamente a la desestabilización de sus vecinos del Africa meridional. Inclusive se ha afirmado que el deterioro de la situación económica de esos países en gran medida es resultado de una estrategia sudafricana deliberada de desquiciar sus economías para que sigan dependiendo de Sudáfrica. La verdad es exactamente lo contrario. Sudáfrica, más que nadie, advierte que sus propios intereses exigen la

existencia de estabilidad y desarrollo político, económico y social en el Africa meridional. La desestabilización de la región está reñida con la seguridad y el progreso de Sudáfrica, al igual que con el bienestar político y económico de Lesotho y de otros Estados vecinos. Por cierto que Sudáfrica debe ser considerada como uno de los factores de estabilidad más importantes en una región que está afectada por factores de desestabilización externa e interna tales como la falta de recursos naturales, una alta tasa de crecimiento demográfico, diversidad étnica, sistemas tradicionales de tenencia de la tierra e injerencias de algunas Potencias extranjeras en nombre de sus propios intereses egoístas.

149. Lo que demuestra el papel y las intenciones de Sudáfrica es el hecho de que siempre ha estado dispuesta a exportar cantidad de cereales básicos y muchos otros alimentos a los Estados vecinos. Lesotho es uno de los países que goza de los mismos precios reducidos que los consumidores de Sudáfrica para productos derivados del maíz, lo que da lugar a un ahorro anual de casi 4 millones de dólares. Irónicamente, esta cifra coincide con el monto de los daños causados recientemente a las instalaciones eléctricas de la provincia de Natal por terroristas del ANC que huyeron a Lesotho donde luego se les permitió que salieran al exterior. Además, Sudáfrica ha iniciado un programa de producción agrícola en Lesotho que comprende un préstamo financiero proporcionado por el Gobierno sudafricano, lo que ha sido encomiado por el Primer Ministro de Lesotho como un factor importante en la ofensiva de su país para alcanzar la autosuficiencia alimentaria.

150. Sudáfrica cuenta con una infraestructura de transporte altamente desarrollada que utilizan intensamente sus vecinos inmediatos, en especial Lesotho.

151. La economía de Sudáfrica ofrece también importantes oportunidades de empleo a los basotho. Las cifras más recientes indican que 141.000 basotho trabajan en Sudáfrica, de los cuales 110.000 en la industria minera. Esta cifra comprende aproximadamente a la mitad de la población masculina adulta de Lesotho. El envío de sus salarios equivale a más del 40% del producto nacional bruto de Lesotho. Se les paga anualmente, a través del Banco de Lesotho, 77 millones de dólares en salarios de los mineros, en tanto los propios mineros giran aproximadamente 80 millones de dólares más en efectivo a Lesotho. Además los mineros de Lesotho que regresan de Sudáfrica llevan consigo anualmente bienes por una cantidad equivalente a 144 millones de dólares. Más de 20.000 basotho trabajan en otros sectores de la economía sudafricana, de los cuales, 6.181 lo hacen en la construcción, 3.985 en la administración pública, 3.851 en manufacturas, y 1.941 en la agricultura. Los trabajadores llevan consigo grandes sumas para ayudar a sus familias en Lesotho. Estos envíos obviamente constituyen una contribución sustancial, si no esencial, a la estabilidad económica de Lesotho.

152. El Gobierno de Sudáfrica formula un llamamiento apremiante al Gobierno de Lesotho para que reconsidere su actitud de dar amparo a terroristas cuya meta declara-

da es planear y ayudar a ejecutar actos de subversión y violencia en la República de Sudáfrica y en otros países vecinos. El Gobierno sudafricano considera que la mayoría de los basotho no apoya a su Gobierno en la posición que asume en esta cuestión, y que éste tendrá que aceptar su responsabilidad si las oportunidades de empleo de sus ciudadanos se ven en peligro como resultado de medidas de control de tránsito más restrictivas que Sudáfrica se verá obligada a aplicar en la frontera, a menos que el Gobierno de Lesotho modifique su actitud. Naturalmente, existe libertad de movimiento en la frontera entre Sudáfrica y Lesotho. Aproximadamente, 1,5 millones de personas cruzan por los puestos fronterizos, en tanto que 600.000 personas que viven a lo largo de la frontera han recibido permisos especiales de tránsito a través de la frontera que les autorizan a cruzarla libremente. Si el Gobierno de Lesotho se mantiene intransigente en cuanto a las actividades de los terroristas del ANC con base en Lesotho, será motivo de pesar para el Gobierno sudafricano verse obligado a considerar medidas más restrictivas para controlar el tránsito a través de la frontera.

153. En cuestiones de sanidad, los servicios hospitalarios de Sudáfrica se utilizan para dar tratamiento especializado a todos los Estados vecinos, inclusive Lesotho, y el sector privado de Sudáfrica ha patrocinado la asistencia médica gratuita por medio de proyectos con arreglo a los cuales envía personal médico durante los fines de semana a los Estados vecinos —incluyendo a Lesotho— para que examinen a los pacientes y lleven a cabo operaciones. En lo que respecta a las enfermedades de los animales, el Instituto Sudafricano de Investigación Veterinaria de Onderstepoort envía anualmente millones de dosis de 42 vacunas diferentes a muchos Estados africanos, inclusive Lesotho.

154. En lo que respecta a comunicaciones, Sudáfrica proporciona la infraestructura y los servicios esenciales a sus vecinos y todo el tráfico internacional de telecomunicaciones de algunos países vecinos, incluyendo Lesotho, sigue tramitándose sin interferencia a través de Sudáfrica.

155. En la esfera comercial, Lesotho es signatario junto con Sudáfrica de un acuerdo de unión aduanera que data de 1910, y sus necesidades de importación son atendidas en gran medida por Sudáfrica. La participación de Lesotho en esta unión aduanera es el componente individual más importante de sus ingresos nacionales, habiendo alcanzado el 65% en 1981. Se estima que la participación de Lesotho para 1983-1984 llegará a los 99 millones de dólares.

156. En otras palabras, la cooperación entre Sudáfrica y sus vecinos inmediatos, inclusive Lesotho, abarca prácticamente toda la esfera del quehacer humano y, por lo tanto, resulta claro que Lesotho goza de considerables ventajas materiales a causa de su proximidad con Sudáfrica.

157. ¿Por qué pues se proclaman con tanta libertad esas acusaciones tan manifiestamente urdidas en el sentido de que Sudáfrica desestabiliza a sus vecinos? La respuesta es

obvia: Sudáfrica sigue siendo el chivo expiatorio constante para los gobiernos que no desean ni son capaces de enfrentar sus propias realidades políticas y económicas, de atender y encontrar solución a los problemas abrumadores y sumamente difíciles de sus países y pueblos en una época de inestabilidad sociopolítica y económica.

158. En el caso de Lesotho es un secreto a voces que su vida política se caracteriza por la inestabilidad interna, y en este ambiente potencialmente turbulento la presencia del ANC se ha constituido en un instrumento útil para explotarlo con el fin de desviar la atención de la evidencia poco agradable de una oposición política armada y violenta que amenaza la existencia continuada del Gobierno de Leabua Jonathan. Se recordará que se suspendió la Constitución de Lesotho en la oportunidad de la primera elección que hubo allí después de la independencia, el 27 de enero de 1970, y que se declaró un estado de emergencia luego que fue evidente que el Partido Nacional Basotho del Primer Ministro Leabua Jonathan había perdido la elección. Como consecuencia directa de la incapacidad del Primer Ministro de poner en práctica a partir de entonces sus muchas promesas de realizar elecciones libres, Lesotho ha sufrido el resurgimiento de la amenaza de una actividad terrorista tendiente a subvertir su Gobierno actual.

159. Permítaseme a esta altura declarar categóricamente que el Gobierno sudafricano ha observado constantemente una política de no injerencia en los asuntos internos de ninguno de sus Estados vecinos, inclusive Lesotho. Es norma fundamental y de aceptación general en el derecho internacional clásico que la jurisdicción que el Gobierno ejerce dentro de su territorio entraña la obligación de impedir la comisión en él de actos perjudiciales contra otros Estados. Esta obligación es inmanente a la soberanía territorial y esta norma se ve fortalecida hoy por el interés superior común de todos los Estados de no permitir que dentro de su jurisdicción se cometan actos que pueden dañar a la paz y seguridad de otra nación.

160. La opción que se plantea a Lesotho es clara: debe decidir si seguirá ofreciendo amparo al ANC y a otros terroristas, o si desea contribuir a la paz y la estabilidad en la región. El Gobierno sudafricano ha ofrecido reiteradamente concertar acuerdos de no agresión con sus vecinos y esta oferta continúa vigente. ¿Por qué Lesotho no desea aceptarla? Si lo hiciera, se pondría fin al enfrentamiento actual y contribuiría sustancialmente a la paz en la región. Sólo Lesotho puede explicar sus razones para no haber aceptado la oferta sudafricana. A juicio de mi Gobierno, la violencia puede ser eliminada mediante un entendimiento de esta naturaleza. El Gobierno sudafricano tiene la profunda esperanza de que el Gobierno de Lesotho responda en forma positiva.

161. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Con respecto a la primera observación del representante de Sudáfrica, quiero decir lo siguiente. Primero, en la carta oficial que el representante de Sudáfrica me dirigiera, y que tengo aquí ante mi vista, no hay una solicitud específica para hacer uso de la palabra antes de la votación. En segundo término, recordarán los miembros que en las

consultas oficiosas el Consejo acordó por unanimidad someter primero a votación el proyecto y después llevar a cabo el debate sobre el tema del orden del día. Sólo me queda por agregar que la tentativa del representante de Sudáfrica de dar lecciones al Consejo sobre su reglamento no es ninguna sorpresa, por lo menos para el Presidente.

162. El siguiente orador es el Sr. Johnstone Makatini, representante del African National Congress de Sudáfrica, a quien el Consejo ha invitado en virtud del artículo 39 del reglamento provisional. Le ruego que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

163. Sr. MAKATINI (*interpretación del inglés*): En nombre del ANC, deseo agradecerle, Señor Presidente, que me haya dado esta oportunidad de dirigirme al Consejo en el debate sobre el acto vil del régimen de *apartheid* de Pretoria del 9 de diciembre, en la víspera del Día de los Derechos Humanos. Vaya también mi agradecimiento a los demás miembros del Consejo por haberme dado esta posibilidad.

164. Permítaseme que me apresure a felicitarlo, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia en un momento en que el Consejo se ocupa de un asunto que preocupa seriamente a la comunidad internacional. Por provenir de un país que ha sufrido enormemente la agresión fascista, no cabe duda de que es usted sumamente sensible a la gravedad de la situación que consideramos.

165. Gracias a su tino diplomático y a su capacidad destacada, el Consejo ha podido aprobar la resolución 527 (1982) en que se condena la agresión sudafricana contra un país amante de la paz, cuyo pueblo y el nuestro están unidos por una historia común de resistencia a la conquista colonial y cuyo destino y el nuestro están inextricablemente entrelazados.

166. A usted, Señor Presidente, a los miembros del Consejo, al Rey Moshoeshoe II y a la delegación de Lesotho en particular, quiero expresarles el profundo pesar de mi Presidente, Oliver Tambo, que por razones ajenas a su voluntad no ha podido asistir a esta reunión del Consejo, que es de importancia tan singular para mi organización y para el pueblo oprimido de Sudáfrica.

167. Permítaseme recordar que hoy, 16 de diciembre, en momentos en que el Consejo expresa su repugnancia y su indignación ante la conducta vil del régimen de Pretoria, los gobernantes fascistas de este país celebran su día anual de conmemoración de la conquista y sojuzgamiento de mi pueblo. Los amos de esclavos de Pretoria olvidan por completo en sus ceremonias el hecho de que fue más o menos por esta época, hace 21 años, que la humanidad amante de la paz, en reconocimiento de la lucha no violenta que libraba el pueblo oprimido de Sudáfrica bajo la dirección del ANC, confirió a su ilustre líder, Albert Lutuli, el celebrado Premio Nobel de la Paz.

168. Es una ironía que durante ese mismo año en que se confería tal distinción al dirigente de mi organización, el régimen racista, como respuesta al llamamiento del ANC

para que se celebrara una convención nacional a fin de abrir el camino a una Sudáfrica democrática, cerró definitivamente de un portazo la vía que conduce al cambio pacífico y a la lucha no violenta movilizándolo, entre otras cosas, a una fuerza abrumadora de su policía y de su ejército para aplastar despiadadamente la huelga pacífica organizada por el ANC. Así se propició una nueva fase en la larga lucha de mi pueblo en pro de un Estado democrático y no racial. Así es como hoy celebramos también el vigésimo primer aniversario del *Umkonto we Sizwe*, la Lanza de la Nación, brazo armado del ANC. En nuestra celebración de este aniversario nos inspiramos en la famosa Declaración de los próceres fundadores de los Estados Unidos de América, que reza:

“Pero cuando una larga secuela de abusos y de usurpaciones, que persiguen invariablemente el mismo objetivo, indica el designio de sojuzgarlo bajo un absoluto despotismo, es su derecho [del pueblo], es su deber derrocar a semejante gobierno.”

También nos inspiramos en la Declaración Universal de Derechos Humanos¹, así como en las resoluciones aprobadas por el Consejo y la Asamblea General, en particular aquellas que reconocen la legitimidad de nuestra lucha en todas sus formas, inclusive la lucha armada, a fin de que el pueblo tome el poder en Sudáfrica.

169. En este día de importancia histórica para mi organización, corresponde que el Consejo dé una ojeada al pasado y recuerde los acontecimientos que han llevado a esta etapa actual de nuestra lucha. Esto es todavía más importante ahora que el Consejo ha escuchado la declaración del representante del régimen racista de Pretoria.

170. A estas alturas debo decir, Señor Presidente, que quizás sea gracias a su protección que puedo ocupar este asiento que él acaba de dejar libre.

171. Como bien lo saben el Consejo y la comunidad internacional, son ellos los descendientes de un pueblo que en 1836 cruzó con sus carros las fronteras de una colonia en la que estaban asentados desde hacía casi dos siglos, para protestar contra el hecho de que se diera un paso importante de avance en la historia de la humanidad: me refiero a la abolición de la esclavitud. Se fueron para crear, según lo declara su infame manifiesto, un Estado en el cual no habría igualdad entre negros y blancos, ni en la Iglesia ni en el Estado.

172. Después de haber conquistado a nuestro pueblo con la abrumadora superioridad de sus armas y de apoderarse de nuestras tierras, pasaron a tratarlo en una forma congruente con la disposición de su manifiesto, donde se afirmaba que la descripción universal de la esclavitud como crimen de lesa humanidad era impía y constituía en sí un delito contra ellos, el pueblo escogido por Dios.

173. Nos esclavizaron, y con el apoyo de los pueblos que habían declarado que la esclavitud era un crimen nos han mantenido en cadenas hasta hoy.

174. Luchamos constantemente contra este yugo de opresión hasta agotar todos los medios pacíficos de que dispone el ser humano.

175. A estas alturas quiero interpretar brevemente lo que significa Lesotho para nuestra lucha en la región. Lesotho tiene una larga historia de valentía y heroísmo. Durante la guerra colonial de conquista, cuando su territorio fue invadido primero por los boers y luego por los británicos, combatió valientemente contra fuerzas muy superiores en defensa de su territorio, el cual se veía gradualmente desmembrado por el ansia de tierras de los colonizadores. Mediante una astuta combinación de diplomacia y de resistencia heroica de parte de un prócer y dirigente sagaz, Lesotho pudo resistir el sojuzgamiento total.

176. Cuando en 1910, después de someter a los boers en la guerra anglo-bóer, Gran Bretaña creó de sus diversas colonias en la región la llamada Unión de Sudáfrica poniendo el poder político en manos de los colonizadores blancos, prometió que a su debido tiempo permitiría la anexión de Lesotho, Botswana y Swazilandia a esa infame Unión. Una vez más, Lesotho se vio obligado a vivir a la sombra de la conquista extranjera y tuvo que sostener durante cinco años una campaña contra este comercio en seres humanos. Cuando Lesotho logró finalmente la independencia en 1966, el régimen fascista de Pretoria permaneció impertérrito en su determinación de sojuzgar a este valiente pueblo. Como el Rey Moshoeshe II expuso elocuentemente al Consejo [2406a. sesión], la única preocupación de Lesotho hoy día consiste en defenderse de los designios imperialistas de Sudáfrica con respecto a su territorio. Las Naciones Unidas tienen el sagrado deber de ayudar a Lesotho en esta lucha por la supervivencia.

177. Hemos escuchado muchos argumentos esgrimidos por el representante del régimen de Pretoria. Todos estarán de acuerdo en que no es posible responder a todos ellos puesto que la mayor parte de su declaración resulta ser una campaña de propaganda en pro del régimen de Pretoria, el cual se encuentra totalmente aislado por la comunidad internacional. Sin embargo, algunos de sus comentarios merecen nuestra atención inmediata.

178. Creo que es importante que el Consejo recuerde la historia de los dirigentes del actual Gobierno de Sudáfrica, a fin de entender su mentalidad y explicarse el carácter fascista incorregible de los arquitectos del *apartheid*. En particular, quiero recordar que este sistema, que ha merecido la condenación unánime como crimen de lesa humanidad y que consideramos heredero del nazismo, floreció cuando Europa se enfrentaba al apogeo de la Alemania nazi.

179. La gente que se encuentra en el poder actualmente en Sudáfrica orgullosamente se declaró discípula de la Alemania hitleriana; muchos de ellos incluso cometieron actos de sabotaje en el África meridional para preparar la conquista de esa región por la Alemania nazi, y algunos fueron detenidos durante ese período.

180. También es importante recordar al Consejo que nos referimos a un pueblo cuyos designios expansionistas

y agresivos en Africa pueden ser demostrados por su legislación en favor de la intervención militar en todos los países africanos al sur del ecuador. También es importante observar que analizamos aquí la declaración formulada por un representante de un régimen que no ha respetado —ciertamente, ha pisoteado— los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

181. Se presenta aquí para decir que Lesotho tiene una opción y que espera una respuesta positiva de ese país, una respuesta que en realidad significaría que Lesotho debe dejar de cumplir la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, firmado en Ginebra en 1951², el Protocolo correspondiente, de 1967³, y las resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos. Si sucediera esto, entonces Sudáfrica tendría el derecho, según yo interpreto la declaración que el Consejo ha escuchado, de repetir una acción que el Consejo está condenando. Lo que se pide a Lesotho es que se ponga del lado del régimen de *apartheid* y en contra del movimiento de liberación.

182. ¿Cuáles son los objetivos del ANC si los comparamos con lo que figura en la constitución sudafricana en el sentido de que no habrá igualdad entre negros y blancos, ni en la Iglesia ni en el Estado? La política del ANC está claramente incorporada en la Carta de la Libertad, que fue aprobada el 26 de junio de 1955 en el Congreso del Pueblo en Ciudad del Cabo. En ese programa político se expresa claramente que nosotros, el pueblo de Sudáfrica, declaramos que nuestro país y el mundo deben saber que Sudáfrica pertenece a aquellos que viven allí, blancos y negros por igual, y que ningún gobierno puede pretender el poder a menos que se base en la voluntad de todos. Se expresa que nos hemos esforzado por lograr un Estado democrático que garantice el derecho inalienable de todos los sudafricanos, independientemente de la raza, el color o la creencia religiosa. Esto es una traición en Sudáfrica y es lo que se pide a Lesotho y otros países vecinos a fin de que se unan a Sudáfrica en la lucha contra esos principios. Estos principios se ajustan a los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y asimismo de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos.

183. Se ha afirmado aquí que el ANC utiliza a Lesotho como trampolín para realizar presuntas actividades terroristas contra Sudáfrica. Nada dista más de la verdad. Lo que estoy diciendo fue repetidamente afirmado y reiterado por el Ministro de Defensa de Pretoria, Magnus Malan, cuando trataba de movilizar plenamente a toda la comunidad blanca ampliando de 16 a 65 años la edad límite de los blancos sujetos al servicio militar. Dijo que sin tal ampliación Sudáfrica no podría ganar la guerra que libraba el ANC, porque el ANC no llevaba a cabo una guerra fronteriza, sino una guerra regional. En otras palabras, amparándonos en la posición de la comunidad internacional que reconoce la legitimidad de la lucha en todas las formas para la erradicación de un sistema que es universalmente condenado como un crimen de lesa humanidad, y teniendo también presente la vulnerabilidad de países

como Lesotho, y conscientes del carácter fascista del régimen de *apartheid*, que recurrirá a cualquier pretexto disponible a fin de cometer actos de agresión contra esos países, el ANC ha llevado a cabo en forma constante y deliberada tipos de lucha que conllevan la infiltración de hombres en Sudáfrica y el establecimiento de células dentro de ese país.

184. No pedimos disculpas por llevar a cabo una lucha armada contra un régimen que es el único, desde la Alemania nazi, cuya política ha sido acusada de constituir un crimen de lesa humanidad: estimamos que esa es nuestra contribución a la lucha por el mantenimiento de la paz en el mundo, además de ser un deber sagrado de nuestro pueblo, siguiendo los ejemplos de los pueblos de Estados Unidos, Argelia, Viet Nam, Angola, Guinea-Bissau y muchos otros. Dondequiera que haya habido subyugación colonial ha habido resistencia en favor de la libertad, y nosotros no vamos a ser una excepción.

185. Es sumamente importante para mí indicar, incluso a riesgo de repetirme, que el ANC nunca ha dejado de expresar el orgullo que siente al brindar su plena solidaridad a Lesotho en su valerosa posición en defensa de su independencia. Confiamos en que después de escuchar el análisis a fondo de la política de la región hecho por el Rey de Lesotho, la comunidad internacional no se detendrá meramente en una condenación de la agresión fascista sudafricana, sino que aprovechará esta oportunidad para apoyar en forma colectiva e individual al Rey de Lesotho en su campaña en pro del derecho inquebrantable de su país a la soberanía dentro del vientre de esta bestia del *apartheid* —para utilizar una frase del representante de Uganda [2407a. sesión, párr. 114]— y el derecho de conceder asilo político a los refugiados que se oponen al sistema inhumano del *apartheid*.

186. Esperamos que, al votar a favor de la resolución 527 (1982), aquellos miembros del Consejo que se vanaglorian de su alianza con la Sudáfrica fascista estén indicando el comienzo de un cambio de actitud.

187. Es innecesario que yo rechace todas las mentiras descaradas del representante del régimen de *apartheid* en apoyo de su agresión injustificada y no provocada contra Lesotho. El Rey de Lesotho lo ha hecho como correspondía. Basta con decir que existen pruebas suficientes para demostrar que nuestros combatientes por la libertad operan en el corazón mismo de nuestro país.

188. Una de las pruebas es el hecho de que hace dos años el ANC presentó en forma unilateral una declaración al Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra en la cual se comprometía a mantener lo que describía como una conducta humanitaria en la guerra y a hacer todo lo posible por evitar la pérdida de vidas civiles.

189. Por otra parte, advertimos que el régimen de *apartheid* no vacila en diezmar a manifestantes pacíficos en las calles de Johannesburgo, Soweto, Port Elizabeth o Langa, ni en violar la integridad territorial o la soberanía de países vecinos a fin de asesinar a los partidarios o simpatizantes del ANC que han recibido asilo en esos países.

190. Incluso llegó al extremo de atacar con bombas nuestras oficinas en un lugar tan lejano como Londres. Y ahora ha llevado a cabo esta agresión no provocada contra Lesotho, que originó la muerte de decenas de inocentes refugiados y de nacionales de Lesotho en especial, incluyendo a mujeres y niños, y aun una pareja que estaba en su luna de miel y que había llegado a Lesotho un día antes del ataque.

191. El representante del régimen de Pretoria dice que su Gobierno mantendrá con firmeza su posición y que no tolerará que Lesotho conceda asilo a los adversarios del sistema de *apartheid*. Esto me recuerda lo que escuché del Ministro de Relaciones Exteriores racista como reacción ante la resolución aprobada ayer. La calificó de farsa. En otras palabras, la actitud colectiva unánimemente adoptada en este órgano es, a los ojos de los representantes del régimen racista, una farsa. Y esto me recuerda también la posición que asumieron cuando se abolió la esclavitud. Dijeron que era algo impío. Esto nos recuerda las innumerables y arbitrarias detenciones y juicios, así como las sentencias de muerte contra los combatientes por la libertad cuyo único delito es el de aspirar a lo que en todo el mundo se consideran derechos humanos fundamentales. Para ellos, todas estas cosas constituyen una farsa.

192. Creo que esto es importante, especialmente para aquellos que han asumido la posición de lo que describen como compromiso constructivo con los sudafricanos, compromiso basado en la amistad y en la alianza con el régimen del *apartheid*. Es importante que comiencen a entender no sólo el carácter sino la mentalidad de tales amigos y aliados. Creo que la mejor ilustración de esas cosas proviene de un bien conocido historiador sudafricano, el Sr. Edgar Brooks, que en una época fue miembro del Partido Nacionalista gobernante. En un libro publicado en el decenio de 1970 dijo que el tratar de promover el diálogo entre la comunidad internacional y los actuales dirigentes de Sudáfrica es algo comparable con tratar de promover un duelo entre una ballena y un elefante. No hay lugar alguno en el que puedan encontrarse.

193. Se trata en este caso de un pueblo religioso que cree que es una raza elegida de Dios y que goza de la inspiración divina para mantener a los negros sojuzgados para siempre. Por consiguiente, al condenarlos en este día, no debemos limitarnos a la posición que ellos asumieron en su constitución, cuando marcharon hacia el norte, quejándose contra la emancipación de los esclavos y diciendo que eso era impío, sino que debemos basarnos en ejemplos de la posición que ellos han adoptado recientemente.

194. Los miembros habrán leído acerca de la campaña debidamente orquestada, presentada como disposiciones o cambios constitucionales en virtud de los cuales se otorgarán derechos políticos limitados a las llamadas personas de color y a los indios. Por supuesto, no quieren decir al mundo que en virtud de tales cambios este sector de la comunidad negra oprimida se verá sometido al servicio militar, pero llegan hasta a decir que esas medidas nunca

se aplicarán a los 22 millones de negros porque, como sostuvo uno de los ministros del Gabinete, los negros no están suficientemente desarrollados mentalmente y son incapaces de comprender el complejo proceso democrático.

195. Estoy tratando de señalar que es hora de que la comunidad internacional al unísono refleje la posición adoptada por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados en la Sexta Conferencia, celebrada en La Habana en septiembre de 1979, cuando llegaron a la conclusión de que no podrá haber paz, estabilidad o seguridad en el África meridional a menos que se elimine totalmente el sistema del *apartheid* y se lo reemplace por un Estado democrático⁴. Es hora de que la comunidad internacional actúe de conformidad con la posición que la Asamblea General ha adoptado en diversas ocasiones, es decir, que no se puede reformar el *apartheid* sino que hay que destruirlo, porque ¿qué es lo que vemos actualmente?

196. Hemos escuchado una tentativa de justificar esta política de desestabilización. El representante del régimen de Pretoria dice que países de la región tales como Lesotho son incapaces de abordar sus problemas políticos, sociales y económicos. Lo que realmente quiere ello significar es que el régimen del *apartheid* está reclutando, armando, entrenando y financiando a elementos criminales no solamente de Lesotho sino de varios países de la región a los que se envía de regreso a sus respectivos países a fin de desestabilizar e incluso derrocar esos Gobiernos que tienen la osadía de mantenerse firmes en el acatamiento de las resoluciones de las Naciones Unidas que se oponen al sistema de *apartheid*.

197. Estos bandidos armados se han convertido realmente en una extensión del ejército y del servicio secreto de Sudáfrica. Se los está preparando. Y aquí quiero dirigir mis ojos al Oriente Medio, porque esto es lo que el representante de Sudáfrica ha hecho, hablando de la Organización de Liberación de Palestina como si nosotros no fuésemos capaces de hacerlo.

198. Lo que se está revelando es en realidad un plan muy cruel similar a lo que acabamos de presenciar en el Oriente Medio. Se ha dicho que se prepara a estos bandidos armados para desempeñar en el África meridional el papel de los falangistas.

199. Como he dicho, no es posible responder a todas las acusaciones que se han hecho aquí, excepto recordar al representante del régimen de Pretoria, que habló como si el mundo estuviera equivocado y sólo ellos tuvieran la razón, que por espacio de 20 años se ha creado un consenso constituido por las resoluciones aprobadas por este órgano, por medio de las cuales se ha exhortado al régimen del *apartheid* y finalmente se lo ha condenado, y se han adoptado medidas punitivas tales como el boicoteo. Debería recordar que el ANC, al igual que otros movimientos de liberación que lo precedieron en África y en otras partes, continúa obteniendo cada vez más apoyo. Y quiero aprovechar esta oportunidad para saludar a aquellos países que han permanecido inmovibles en su apoyo a nuestra lucha.

200. Finalmente, al ocuparnos de esas alegaciones es importante recordar al mundo, y tratar nuevamente de hacer que todos comprendan, el tipo de gente con la que tratamos cuando cometes esos crímenes y luego responsabilizan a Lesotho y el ANC por haberse integrado con lo que se denomina la población civil a fin de dificultar no sé qué. En otras palabras, somos infrahumanos, debemos vivir en los bosques, y ya no tenemos derecho a vivir con nuestros hermanos. Lesotho no tiene derecho a conceder asilo político y refugio a los sudafricanos.

201. Eso nos trae a la mente lo que el representante de Sudáfrica citó como ejemplo de lo que se ha hecho para tratar de resolver pacíficamente el problema con Lesotho. Nos recuerda la explicación que se dio tras el asesinato de Steve Biko: de que se había golpeado la cabeza contra la pared. El régimen ha tratado de sugerir que el Dr. Agett y numerosos otros detenidos políticos que han resultado muertos en las cámaras de tortura o en las celdas de la prisión estaban en realidad cumpliendo una orden del ANC de que debían suicidarse. Terminan olvidando algunas de esas afirmaciones infundadas. Sin lugar a dudas, los pretextos que han dado hoy serán olvidados en unos pocos meses, y luego se inventarán otros nuevos.

202. En realidad, la hostilidad de Sudáfrica respecto de Lesotho dimana del cumplimiento estricto de este último país de las resoluciones de las Naciones Unidas en la lucha internacional contra el sistema de *apartheid*. Esto ha adoptado la forma de una negativa por parte de Lesotho a establecer relaciones diplomáticas con el régimen de Pretoria. También dimana de la negativa de Lesotho a reconocer Transkei y otros bantustanes, de su cumplimiento estricto de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados² y de su rechazo de la denominada Constelación de Estados del África Meridional, término en virtud del cual Sudáfrica sería, naturalmente, el amo imperialista mientras continuaría esclavizando a los hermanos basotho en Sudáfrica. Se le pide a Lesotho que coopere con el régimen del *apartheid*, o de lo contrario será atacado reiteradamente.

203. No se trata pues de una agresión contra Lesotho únicamente. Es una agresión también contra la comunidad internacional, contra las Naciones Unidas, contra la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo al respecto, y así sucesivamente. Por lo tanto es urgente e imperioso que la comunidad internacional vaya más allá del apoyo verbal y las condenas simbólicas.

204. Es importante decir a estas alturas, mientras expresamos nuestra esperanza de que la decisión adoptada ayer por unanimidad marque el comienzo de una nueva era enterrando el pasado, que el régimen sudafricano ha sido alentado a llevar a cabo actos de represión brutal en Sudáfrica y actos descarados de agresión gracias a las acciones y declaraciones de solidaridad procedentes de ciertos círculos. Esperamos que la aprobación de esta resolución signifique que tal situación llega a su fin.

205. Por último, saludamos a Lesotho por la posición valerosa que ha adoptado al continuar proporcionando socorro a las víctimas del régimen terrorista del *apartheid*.

heid. Nos complacen las seguridades que dio el Rey de Lesotho al Consejo de que su país seguirá cumpliendo sus obligaciones en virtud de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados. Lesotho merece un apoyo determinado de la comunidad internacional para llevar adelante esta tarea gallarda pero difícil.

206. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como no hay otros oradores, quisiera hacer una declaración en mi calidad de representante de POLONIA.

207. Cuando el recuerdo de numerosos actos de agresión cometidos por Sudáfrica seguía vivo y aún estaba fresca la tinta sobre las numerosas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la comunidad internacional se enteró con profunda consternación e indignación de otra flagrante violación de todas las normas del derecho internacional, un pisoteo arrogante de los principios y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

208. En las primeras horas del 9 de diciembre, aprovechándose de las sombras de la noche, fuerzas de comando sudafricanas llevaron a cabo un ataque bien preparado, no provocado y cobarde. Esa invasión armada dio por resultado la pérdida de vidas inocentes, sufrimientos humanos y destrucción de propiedades. La soberanía, el espacio aéreo y la integridad territorial de Lesotho, país no alineado que aplica una política que propugna la paz, fueron violados brutalmente. Se ha hecho una vez más un intento de intimidar a sus autoridades para que no den amparo a las víctimas del *apartheid*, de conformidad con su práctica tradicional, sus principios humanitarios y sus obligaciones internacionales.

209. Anteayer escuchamos con suma atención la importante declaración formulada ante el Consejo por el Rey de Lesotho Motlotlehi Moshoeshe II [2406a. sesión]. Compartimos su preocupación por el acto desembozado de agresión y las acusaciones sin fundamento hechas por el régimen de Pretoria para justificarlo. Le transmitimos a él y al pueblo de Lesotho nuestras profundas condolencias y nuestro pesar a las familias acoquinadas.

210. Hace un momento hemos escuchado la declaración del representante de Sudáfrica, que no puede vencer a nadie. El tono arrogante y engañoso utilizado sólo puede dar prueba adicional de la verdadera política hostil de Sudáfrica hacia los países africanos.

211. El acto premeditado de agresión cometido por Sudáfrica es otra prueba más de un desafío arrogante a todo el mundo. Constituye una seria amenaza a la paz y la seguridad en el África meridional. No puede considerarse como incidente aislado, sino como parte integrante del plan proyectado de agresión, terror e intimidación ejecutado con el uso de la fuerza, a sangre fría, en forma despiadada y en desafío de la opinión pública mundial. Constituye parte del plan sudafricano de agresión reflejado en invasiones reiteradas de Estados vecinos, incluyendo el Reino de Lesotho. Cabe advertir también que el territorio de ese Estado se ha visto sometido no sólo a la agresión militar sino también a la agresión económica.

212. Es evidente que sin el apoyo incondicional, incuestionable y de hecho, tanto político como militar, que le brindan sus aliados y amigos occidentales —en primer lugar los Estados Unidos— el régimen de Pretoria no podría llevar a la práctica su política agresiva. Mediante la asistencia que dan esos países a Sudáfrica, desde hace tiempo se le ha venido suministrando el aliento político y el apoyo logístico que permite al régimen racista inhumano mantener la política de provocación y asesinatos. Esa política sirve a los intereses estratégicos y permite la aplicación de objetivos hostiles y oscuros del imperialismo y el neocolonialismo.

213. La dedicación constante de Polonia a la labor de las Naciones Unidas se ve reflejada en nuestra aportación al proceso de descolonización, entre otras cosas por nuestra labor en el pasado dentro del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y ahora en el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. Nuestro criterio invariable dimana de uno de los principios de nuestra política exterior: el principio de solidaridad con los países recientemente liberados, que en duras batallas con el colonialismo ganaron su independencia nacional y que ahora pugnan por alcanzar metas políticas, económicas y sociales.

214. No es menestar argumentar que los actos reiterados de agresión y terrorismo estatal cometidos por Sudáfrica en contra de Lesotho y otros Estados africanos constituyen una grave amenaza para la seguridad de todo el continente africano. De ahí nuestro firme apoyo a las medidas decisivas que tomara el Consejo en cumplimiento de sus deberes y responsabilidades en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

215. Por ese motivo hemos votado a favor de la resolución 527 (1982), considerando que era lo mínimo que podía hacer el Consejo. Observamos con satisfacción el resultado de la votación y escuchamos con agrado la condena unánime del acto de agresión de Sudáfrica y de su política, como quedó reflejada en numerosas declaraciones, incluso las que hicieron los representantes de países que mantienen firmes vínculos económicos, políticos y militares con Sudáfrica.

216. Pero no podemos sentirnos plenamente satisfechos por las declaraciones y palabras de condena solamente. No debemos olvidar de quién fue el veto que en esta misma sala bloqueó no hace mucho la adopción de sanciones obligatorias amplias contra el régimen sudafricano. Sin embargo, la decisión unánime del Consejo en este caso reciente nos permite esperar que cuando existe la voluntad política, el Consejo puede actuar rápidamente en el cumplimiento de sus responsabilidades.

217. Vuelvo ahora a ocupar mi posición de PRESIDENTE.

218. El Ministro de Relaciones Exteriores de Lesotho, Sr. Charles Dube Molapo, ha solicitado que se le permita hablar. Le doy la palabra.

219. Sr. MOLAPO (Lesotho) (*interpretación del inglés*): No tengo la intención de dar respuesta a lo dicho por el representante de Sudáfrica, pero como quiero expresar mi agradecimiento a los miembros del Consejo, entiendo que sería pertinente señalar algunos aspectos de la declaración del representante de Sudáfrica.

220. Al criticar al Reino Unido por habernos otorgado la independencia, el representante de Sudáfrica no se dio cuenta de que nosotros pedimos la independencia y nos fue otorgada sin derramamiento de sangre. Sudáfrica tiene ahora problemas, porque desde 1912 el ANC pide la igualdad y libra una noble lucha. No se tiene la intención de oprimir al hombre blanco en Sudáfrica, sino que se quiere que él actúe en un pie de igualdad, y los sudafricanos no están dispuestos a aceptar tal cosa.

221. El representante de Sudáfrica se explayó sobre la poderosa economía de Sudáfrica. Este es el error que cometen los sudafricanos. Es verdad que tienen una poderosa economía, pero parece que creen que pueden utilizarla para manejar y controlar a los Estados vecinos. En el curso de este debate, que todos nosotros apreciamos, los países vecinos de Sudáfrica indicaron que no se dejarán manejar. Lesotho es uno de esos países. Sudáfrica está convencida de que debido a su economía tan importante puede decirnos quiénes son nuestros amigos y a quiénes debemos acoger —y todo ello por la poderosa economía de Sudáfrica.

222. El representante de Sudáfrica hizo una serie de observaciones muy extrañas. Pero una de ellas es muy cierta y es la de que Lesotho se ha rehusado a concertar un pacto de no agresión. ¿Por qué nos hemos rehusado? Porque creemos que en la región no hay enemigos. Los pactos de defensa común son innecesarios. El único problema que encara la región es el *apartheid*. Si concertáramos un pacto de no agresión en una zona en la cual creemos que no hay enemigos, estaríamos diciendo que concertamos un pacto de no agresión para luchar contra el pueblo negro de Sudáfrica que aspira a la igualdad. Esa es la explicación de nuestra negativa para concertar un pacto de no agresión. Pero todos los pequeños territorios patrios, bantustanes, Ciskei, Transkei, todas esas creaciones insignificantes de Sudáfrica, han concertado pactos de no agresión con Sudáfrica. Y el líder o primer ministro —no estoy seguro como se le llama— de Ciskei fue el primero en decir que estaba encantado con lo que habían hecho en Maseru. Pero no lo dijo él. Eso venía dictado de ciertos círculos.

223. El Rey de Lesotho ha afirmado acertadamente que acogeremos al ANC y a cualquier otro refugiado en Leso-

tho. Al respecto, quiero indicar que estamos sumamente satisfechos con los refugiados del ANC en Lesotho. No nos han puesto nunca en una situación incómoda. Han cumplido estrictamente con los términos y condiciones del asilo. Por esta razón, en muchas oportunidades hemos pedido a Sudáfrica que indique en las fronteras con Lesotho qué granja o qué vía férrea ha sido dañada o destruida por gente proveniente de Lesotho. Los ejemplos que se nos dan están en ciudades como El Cabo, a unos 1.600 kilómetros de Lesotho, Port Elizabeth, Islanda, Umtata. Nosotros no tenemos comunicación alguna con esas zonas. Ellos no quieren aceptar el hecho de que Sudáfrica está repleta de adversarios del *apartheid* y prefieren imaginar que provienen de Lesotho.

224. Damos las gracias al Consejo. Prometemos que no actuaremos en forma precipitada o terca y que mantendremos la calma. Queremos la paz para la región pero nos damos cuenta de que la sólida economía sudafricana será destruida en el curso de la lucha contra el *apartheid*. El representante de Sudáfrica dijo que mi pueblo trabajaba en su país. Por lo tanto, esa economía ha sido construida con los músculos de mi gente. No estamos ni deseosos ni ansiosos de que se destruya, pero vemos la tragedia que enfrenta ese país mientras persista el *apartheid*. Y aquellos países que creen amar a Sudáfrica, deben ejercer presión sobre ella para que no destruya esa economía.

225. Sudáfrica ha amenazado con cerrar sus fronteras y ha dicho que eso puede dificultar el movimiento. Lamento que se haya planteado esa amenaza en esta sala, pero estoy seguro de que el Consejo es consciente de ello.

226. Para concluir, debo decir que mi Primer Ministro no teme que caiga su Gobierno.

227. Señor Presidente, le agradezco a usted y a todos los miembros del Consejo el que hayan aprobado la resolución.

228. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo ha concluido la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.

NOTAS

¹ Resolución 217 A (III) de la Asamblea General.

² Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 189, No. 2545, pág. 137.

³ *Ibid.*, vol. 606, No. 8791, pág. 267.

⁴ A/34/542, Declaración Política, párr. 78.